

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA HUACHO, 24 DE ABRIL DEL 2008

CONSEJERA DELEGADA
Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Regional realizado en la provincia de Huaura, siendo las 11:40 del día 24 de abril del 2008. Se da inicio a la sesión extraordinaria a la fecha. Señor secretario sirva verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIO DE CONSEJO
Con su autorización Señora Consejera Delegada procedo a verificar quórum reglamentario:
Doctora Mariana Teresa Junco Barrera, consejera por la provincia de Huaura Presente
Ingeniero José Gregorio Mosto FONSECA, consejero por la provincia de Cañete Presente
Profesora Nelly Alejandrina Tang Sánchez, consejera por la provincia de Huancavelica Presente
Doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, consejero por la provincia de Yauces Presente
Ingeniero Santos Tomas Quijse Murga, consejero por la provincia de Oyón. Presente
Ingeniero Igor Orestes Galarza de la cruz, consejero por la provincia de Chulabuyo Ausente
Licenciada Bertha Cotilde Ramos Urbina, consejera por la provincia de Huancuchir Presente
Señor Tito Germán Hurtado Ruiz, consejero por la provincia de Canta. Presente.
Es conforme el quórum señor Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA
Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, damos en primer término la bienvenida a los señores directores de las diferentes UGELs, para el consejo regional a una fecha muy importante para nosotros. Lo que nos ha dado para que ustedes participen es de acuerdo al número de la UGEL, vamos a escuchar toda la información requerida, pido al señor secretario que de lectura al Acuerdo Regional como una forma de establecer los puntos claros que van hacer tratados y algunas sugerencias.
Antes de empezar se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, al poco tiempo de la presente sesión de consejo, así como

problemática por poner la problemática de la provincia de Huaura es la problemática de la provincia de Cañete, entonces significa que es necesario que se precise que vamos a tocar de la 494, porque si no conocemos que vamos a debatir entonces un director se va a demorar tres horas para tocar de la 494, por eso es importante precisar que vamos a tocar de esta directiva del año escolar porque caso contrario no vamos a poder puntualizar, segundo con respecto al orden la ocho, la nueve es una cuestión referencial, pero si para usted le es más cómodo llamamos el orden por mi hay ningún inconveniente yo retiro mi propuesta, pero lo que si se tiene que precisar las intervenciones.

CONSEJERA ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Señorita Consejera Delegada, colegas consejeros y a los nueve directores de Lima provincias está aquí a la mano el Acuerdo Regional N° 037 del 07 de abril del 2008 acordado.

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR a los 09 Directores de las UGELs de la Región Lima, a la sesión extraordinaria a llevarse a cabo en la ciudad de Huacho, el día lunes veintiocho de abril del año en curso a horas once de la mañana, debiendo concurrir a dicha sesión y presentar un informe documentado del Primer Trimestre del año en curso, de las acciones realizadas en el marco del cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 0494-2007-ED, precisando las diversas acciones de personal, reporte estadístico y acciones en caso de maltrato físico, psicológico, hostigamiento sexual y violación sexual a las Instituciones Educativas, medidas concretas contra la corrupción, rendición de cuentas, transparencia y vigilancia de gestión, integrantes de comisión de procesos administrativos, estadística y resultado del año 2007 y primer trimestre del año 2008, asimismo sobre la racionalización del personal y contratación de personas con discapacidad.

De la misma manera también tengo acá a la vista el documento firmado por el Director Regional de Educación el licenciado Elmer Vilagran Durán, que señala: es grato dirigirse a usted y al mismo tiempo hacerle llegar el cargo del documento recepcionado de los directores de las UGELs de Lima provincia por lo tanto adjunto copia al mismo. Yo tengo entendido y estoy convencido de que ya los directores presentes aquí han venido debidamente documentados de acuerdo a los puntos de esta Resolución Ministerial, yo no creo que vamos a cambiar o variar en el transcurso de esta sesión de consejo, yo creo que cada director de UGEL viene preparado y documentado tal vez a esta sesión, mi posición es que se avance porque son nueve directores y sugiero que si no es por orden cronológico que sea por orden alfabético.

CONSEJERA DELEGADA
Alguna otra participación, en todo caso señor secretario hay dos propuestas la del Consejero Ulises y de la Consejera Delegada. Consejero José Mosto FONSECA.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

LIENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX, DIRECTORA DE LA UGEL DE CAÑETE
Con la venia de la mesa señores consejeros, colegas presentes y público en general tengo un detalle muy bueno que en primer lugar hago entrega de este informe a la mesa comprometiéndome a entregar el informe a cada uno de los consejeros posteriormente culminada mi ponencia. El Acuerdo de Consejo Regional N° 037 del 2008 es claro en lo que solicita del informe marcado dentro de la RM del 04 - 2007, los puntos más o relevantes que debemos de tocar en esta reunión.
Agradecemos la intervención de la Consejera Delegada ratificada por la consejera Mariánela Junco en cuanto al respeto y es lo único que invoco en esta exposición y en este conversatorio, por que el objetivo único es la educación en nuestro país y en nuestra región alcanza al 100% en lo que es calidad lo que tanto hablamos demostrándolo también con trabajo.
Bien hacemos una pequeña introducción. La provincia de Cañete se encuentra ubicada en el sur de la Región Lima; por la panamericana sur a unos 150 Km. hasta el distrito de Cañete, y de las Instituciones Educativas de 5,622.78 Km². La temperatura media es de 13° C en invierno y 28° C en verano.
La provincia de Cañete está dividida en 16 distritos, siendo la capital el distrito de San Vicente. Cuenta con 598 Instituciones Educativas - 3378 docentes - 110 Auxiliares de educación, 245 personal administrativo y una población estudiantil de 48,809 alumnos en general.
Vamos a las acciones de personal que nos pide el documento, de acuerdo a la R.M. N° 1332-2007-ED se ha realizado un concurso público que nos pide en el CAP de la UGEL N° 08 de Cañete y de las Instituciones Educativas de la jurisdicción, así como también de auxiliares de educación.
Para la sede se contrataron 15 personas en estricto cumplimiento de los perfiles establecidos en la norma antes mencionada, 1 Personal de servicio Oficinista, 5 Técnicos administrativos, 5 Profesionales, 3 Especialistas administrativos. También se contrataron en las IIEE a propuesta de evaluación 19 Auxiliares de Educación y 70 Personal administrativo.
Nombramiento de personal docente, en la UGEL N° 08 de Cañete no se ha realizado ningún nombramiento, hasta una comisión para el año 2007 a la directiva 004 - 2007 primarias etapas, contrato con tercer superior promocional tenemos en inicial 6, secundaria 156, cesías 8, haciendo un total de 242 docentes. Segunda etapa con nota de (13 a 11) en inicial tenemos 4, en primaria 11 que hacen un total de 15; con la nota de (13 a 09) tenemos en inicial 6, primaria 28 haciendo un total de 34. Tercera etapa con tercer superior consejeros quiero poner de conocimiento con el tercer superior promocional hemos realizado el cruce de información con los diferentes Instituciones Pedagógicas así como las universidades que han existido en esta sede, los consejeros que hemos contratado y verificado que existe 19 tercios superior promocional, que han sido fallidos, - los cuales están una parte en manos del procurador que que trate la denuncia pública y el otro

si quisiera levantar la mano si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta. **APROBADO POR MAYORÍA.** Por favor la lectura señor secretario.

SECRETARIO DE CONSEJO
Con su autorización señora Consejera Delegada procedo dar lectura de la parte resolutoria del Acuerdo de Consejo N° 037-2008-CR/UGEL de fecha Huacho 07 de abril del 2008, parte resolutoria:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR a los 09 Directores de las UGELs de la Región Lima, a la sesión extraordinaria a llevarse a cabo en la ciudad de Huacho, el día lunes veintiocho de abril del año en curso a horas once de la mañana, debiendo concurrir a dicha sesión y presentar un informe documentado del Primer Trimestre del año en curso, de las acciones realizadas en el marco del cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 0494-2007-ED, precisando las diversas acciones de personal, reporte estadístico y acciones en caso de maltrato físico, psicológico, hostigamiento sexual y violación sexual a estudiantes de las Instituciones Educativas, medidas concretas contra la corrupción, rendición de cuentas, transparencia y vigilancia de gestión, integrantes de comisión de procesos administrativos, estadística y resultado del año 2007 y primer trimestre del año 2008, asimismo sobre la racionalización del personal y contratación de personas con discapacidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario Oficial "El Peruano", asimismo en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERA DELEGADA
Gracias señor secretario, entonces damos inicio de acuerdo a la agenda habiendo leído el acuerdo para recordar los temas que están precisados los temas, invitamos señores consejeros a la director representante de la UGEL N° 08, Consejera Mariánela tiene la palabra.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Consejera delegada muy buenas días, de igual manera a todos los del pleno y a todos los directores y al público en general sería bueno que antes del pleno de consejo debata que es lo que se va puntualizar, por lo que señalo razón de que este Acuerdo Regional está planteando como documento dirigir la Resolución Ministerial N° 0494 que es sumamente importante, temáticas que van ser que es lo que vamos a debatir, porque ahí prácticamente hablo todo el proceso educativo y creo que en un día no vamos a poder tocar todo, sería importantísimo que el pleno del consejo determine porque aquí no hay balotario que hoy nos acompañan, para agilizar la participación yo creo que cada uno como se encuentra la situación educativa en cada una de las UGELs preguntas, sobre todo en el marco de sus atribuciones que es lo que ellos o ellas han podido hacer para poder mejorar o dejar de haber algún obstáculo que se se hayan presentado en el proceso educativo, la apertura del año escolar y del año académico que son dos cosas diferentes y que la respuesta de algunos lineamientos generales, entonces propongo el día del

Buenos días Consejera Delegada colegas consejeros dare la bienvenida a los directores de UGELs que hoy están presentes, yo creo que antes de dar la bienvenida a los directores quienes quieren hacer uso de las palabras no para iniciar las exposiciones pero que sea algo voluntario.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Gracias Consejera Delegada, a todos mis colegas consejeros muy buenos días, a los nueve directores de las UGELs de Lima provincias y a las personas que hoy nos acompañan, para agilizar la participación yo creo que cada uno a recibido el documento y ha venido con su informe preparado para que puedan empezar su exposición y su culminación de ella, en este sentido comparto lo del consejero José si de repente algunos de ellos quisiera iniciar voluntariamente, sino que empieze el que vino primero y no necesariamente en orden alfabético.

CONSEJERA DELEGADA
De acuerdo a lo escuchado señores consejeros hay dos propuestas, la propuesta de que teniendo el antecedente dinámico y la propuesta de la consejera Mariánela para especificar, entonces hay dos propuestas, cuestión previa.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
El asunto está en que hay consejeros que no han revisado las normas y de ahí que no está entendiendo lo que estoy proponiendo para viabilizar retiro la propuesta para que esto sea viable.

CONSEJERA DELEGADA
Gracias consejera, entonces damos inicio y también hay la propuesta de los directores de UGELs que hoy están presentes, yo creo que cada uno en todo caso si alguien quisiera tener la iniciativa voluntaria de empezar no, para tomar en cuenta la metodología.
Bienvenidos señores directores, está el documento escrito que ya hacer entrega los nueve directores de acuerdo a lo solicitado.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ
Señora Delegada Consejera, señores directores de las nueve UGELs y todo el personal que acompaña el día de hoy. Creo que para iniciar a esta invitación que se les ha hecho a los directores de las nueve UGELs creo que cada uno debería tocar los puntos que ellos tienen en la mano, debería tratar los problemas que han tenido las diferentes UGELs y que solución les han dado o de repente hasta ahora no han podido dar la solución debida, yo creo que estos temas debería de tratar porque si vamos a escuchar todas las actividades que realizan yo creo que no. Que sean puntos problemas que han tenido como se solucionan y que tiempo han creído conveniente tratarlo hasta que fecha.

CONSEJERA DELEGADA
Al iniciar la sesión se hizo hincapié en que sea concreto y claro considerando el tiempo, esperar con tranquilidad porque cada UGEL es una realidad diferente y cada uno debería de hablar el enfoque preciso. Directores vamos a iniciar, cuestión

grupo están ya la otra semana ingresando también para que se formalice la denuncia en cumplimiento de la Directiva N° 04 con aquellos docentes que han falsificado información y contra la fe pública. La etapa culminante de acuerdo al R.M. N° 037-2008-UGEL-MED donde se ha contratado a docentes con nota de (C 10.99) se han contratado en inicial 41, primaria 16, secundaria 28 haciendo un total de 85 docentes contratados.

Resolución Ministerial N° 405 - 2007-ED referente al maltrato físico, psicológico, hostigamiento sexual y violación sexual, tenemos maltrato físico 1, hostigamiento sexual 4, violación sexual 2, haciendo un total de 7 casos. Iniciamos nuestra acción del caso inmediatamente después de haber tomado conocimiento aplicando la Resolución Ministerial N° 405 - 2007, conformamos una comisión que hace las veces de CADER para que realice la investigación preliminar e inmediatamente dentro del proceso sumario la comisión de procesos administrativo, ejecuta las acciones correspondientes para cumplir con la norma establecida en caso de estos docentes auxiliares que han incurrido en estas faltas, como que nosotros contamos con un CADER se hizo las gestiones ante al Ministerio de Educación para que nos autorice que funcione oficialmente una oficina de CADER en la provincia de Cañete, y hemos conseguido la autorización del Oficio N° 183 en donde nos autoriza que funcione el CADER oficialmente en la provincia de Cañete, entonces es un lugar que hemos tenido para nuestra UGEL ya que de esta manera todas las denuncias y reclamos van ser atendidos con más eficacia porque se va contar con los profesionales hábiles en esta oficina de CADER, así también ha realizado reuniones con directores de las Instituciones Educativas en donde se resultó ampliamente la RM 405 que ve sobre maltrato físico, psicológico hostigamiento sexual y violación sexual y se les ha distribuido copias de este documento para que ellos a su vez hagan de conocimiento a los agentes educativos de sus I.E.

Medidas contra la corrupción, se formó una comisión en la UGEL N° 08 para que actué como veedor para atender las quejas e impugnaciones de los contratos docentes y administrativos, también se formó una comisión para las muchas veces favorecen a algunos docentes o algún personal que desean que trabaje que no cumple los requisitos o no está en el puntaje correcto, hemos conformado una comisión para las acciones de control y transparente con las comisiones de la I.E. y se le dio de la razón al que realmente la tiene. Asimismo, se ha verificado una comisión integrado por el jefe de AGI, el ingeniero a cargo de infraestructura y un especialista de los locales escolares como es que se ha dado el buen uso de este dinero a cargo de los directores de las I.E. conjuntamente con su Apafá y junto están los sociales llamados como veedores, también se ha verificado este dinero como se da el buen uso en lo que debe ser y aquí también va a apoyar esta oficina de CADER para trabajar contra la corrupción.

Rendición de cuentas, transparencia y vigilancia de gestión. De acuerdo a la RM N° 0494-2007-ED juegan un papel muy importante en lo que es transparencia de

consejo antes que se le dé el uso de la palabra que particularmente no debe de comenzar por el orden de UGELs que no significa que uno sea más otros menos en este sentido, sería bueno precisar sobre qué puntos vamos a tocar de la 494, eso significa que los consejeros tiene que tener en mano lo que es la 494 sino no vamos a poder saber de qué vamos a hablar, en un segundo momento determinar cuál va ser la metodología de participación y que temas se les va dar a los directores porque si no, no van a puntualizar su participación, y en un tercer momento me parece que aparte de la 494 tenemos algunos hechos específicos como tiene hacer el caso de las comisiones de procesos administrativos sobre la transparencia o sea son cosas que necesariamente primero identificamos que determinar y poder puntualizar la participación de los directores y directrices sea efectiva y sea todo productiva su presencia de cada uno de ellos, y con respecto a que director debe comenzar eso podría ser de una manera aleatoria indistintamente, no necesariamente uno dos, así una propuesta señora consejera para que usted lo pueda someter al pleno del consejo.

CONSEJERA DELEGADA
Hay una propuesta de la consejera Mariánela y también la Consejera Delegada lanza la propuesta que ya habíamos conversado al respecto, sabemos del tiempo cronológico pero sabemos que ya la presencia de los directores en los temas que inclusive en un Acuerdo Regional en la cual se debata el problema educativo, entonces cada director sabe dentro de la Ley 494 cuales han sido los enfoques que han dado a la diversa problemática, por lo que acabamos de escuchar este es otra propuesta a encontrado los puntos algunos creo que así como a podido solucionar algunos creo que es conocido de los directores cuales han sido homogeneamente los problemas que incluye el público presente y que han sido resueltos, y hay antecesor quizás para dinamizar la sesión y si se ha tomado eso en el primer punto, está es otra propuesta de los puntos que están tratados cuales han sido los problemas más algunos en los cuales se ha sido difícil encontrar los recursos tomar en cuenta y cada consejero de participar precisando una pregunta con respecto a su provincia y con respecto al desarrollo del sector educativo, luego señores consejeros se ha tomado en cuenta el orden de UGEL, para no distar la presencia de los directores por orden de provincias porque este es una cuestión que debe de respetarse al margen de problemas se pide un poco de claridad al público, a continuación lo que respecta al orden cronológico para realizar porque ya vamos a hacer una reunión estoy terminando la propuesta y este es otra propuesta para que antes de empezar la presencia de la UGEL N° 08 que corresponde a Cañete y este orden cronológico viene desde Lima no se ha establecido acá, en todo caso es otra propuesta y por favor señores consejeros con el mejor ánimo hacer dos propuestas para poder dar lugar. Continúa consejera Mariánela.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Aquí no se trata de que los directores ya conozcan aquí no hay cuestiones homogéneas para comenzar, porque si fueran homogéneas no estarían los nuevos directores, cada director tiene su particularidad los problemas de UGEL no están en el mismo nivel en una UGEL, yo no podría decirle

previa y también pido el apoyo de parte de los presentes para no distraer la atención, porque es importante que se involucremos y nos involucramos, igualmente la participación de cada consejero con respecto a su problemática. Consejera Mariánela tiene la palabra.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Cuestión previa, el consejo está constituido de nueve consejeros y el informe tiene que ser hacia el Consejo Regional, Consejera Delegada, no podemos quedarnos en la exposición.

CONSEJERA DELEGADA
Creo consejeros que efectivamente cada director tratamos de dinamizar, entendiendo, la preocupación de la consejera me parece acertado sin embargo en el Acuerdo Regional dice que se está solicitando un informe escrito, creo que podríamos en todo caso al consejo pido que por el momento el director venga haga entrega su documentación escrita, más bien solicito como propuesta que terminada la participación después que cada consejero participe será un documento para realizar porque ya vamos a tener una referencia en el documento y como lo que vamos a leer verbalmente creo que eso complementaría dado el tiempo, pido la comprensión al pleno para dar inicio entonces y cada director hará presencia su informe oficialmente, creo que vamos a dar inicio con la directora de Cañete por favor la licenciada Flor Ananora Saavedra.
Señores quiero pedir respeto que merezcamos todos como autoridad y presentes por que el Pleno necesita demostrar que somos personas educadas, la investigación que tiene una autoridad debe ser respetada también eso pido para que tratemos las cosas como debe de ser con el mejor ánimo pensando con respeto con lógica, el diario el día de ayer han sido muy fuertes si ustedes están enterado con respecto a lo que demostramos nosotros.

Señor secretario dar lectura al reglamento

SECRETARIO DE CONSEJO
Con su autorización Consejera Delegada se procede dar lectura al artículo 34 del reglamento interno de consejo, la Consejera Delegada en su cargo la dirección de debates y la prerrogativa de elegir a los consejeros que se conduzcan con respecto a la materia que se va a tratar, los señores, está facultado para entrar otros, pido o ordenar el desalojo de la sala a personas extrañas a la sesión cuya presencia perturbe el normal desarrollo de la misma, f) suspender la sesión hasta que restablezca el orden en la sala.

CONSEJERA DELEGADA
Gracias consejeros, iniciamos invitando a nuestra directora representante de la UGEL N° 08 de la licenciada Flor Ananora Saavedra Félix, la señora directora a que haga entrega el pleno del documento escrito donde veo que coincide con lo solicitado en el Acuerdo Regional, bienvenidos.

gestión y vigilancia en las Instituciones Educativas, pero en las UGELs nosotros hemos conformado con Resolución Directoral N° 00976-22-03-2008 el COPALE en donde participan representantes de diferentes instituciones que están a cargo de vigilar la gestión, como la participación de la transparencia y rendición de cuenta que debe dar cada mes que se reúne la UGEL con sus funcionarios juntamente con los participantes que integran este consejo participo local de educación, luego también solicito integrantes de la comisión de procesos administrativos, tenemos la comisión conformada: presidente en jefe de APG licenciado Gerardo Quijse Saldaña, secretario jefe de personal la profesora Leticia Caldera del Valle, vocal especialista María Trigueros y representante del SUTEP Ferdinando Vianza.

Procesos administrativos disciplinarios, el presidente es el jefe de gestión administrativa señor Pedro Dolores, secretario jefe de personal Leticia Caldera del Valle y representante de Sutes señora María Limpin. Tenemos en el 2007 seis casos de maltrato físico, hostigamiento sexual cuatro, ruptura de relaciones humanas 20, manejo de recursos económicos dos, abusos de cargo uno, repatriación uno, pago de proveedore uno, informe especial cinco, cobro indebido uno, alquiler de infraestructura dos que hacen un total de 43 casos realizados por OGI en el 2007, en el primer trimestre del 2008 tenemos hasta el momento 31 casos, tenemos maltrato físico uno, hostigamiento sexual y violación sexual, ruptura de relaciones humanas tres casos, pagos de proveedores que todavía está pendiente dos y certificados falsos lo cual acaba de informar 10 casos, haciendo un total de 31 casos que estamos atendiendo en estos momentos.

Área de Gestión Pedagógica, actualmente contamos con el Pronacop que esta cargo del Instituto Pedagógico José María Escobedo, el cual está capacitando 1000 docentes en nuestra provincia como UGEL nos preguntamos ¿qué hacer con los otros maestros que no están asistiendo a esta capacitación? Ya que nosotros contamos con 3 386 docentes, entonces hemos firmado un convenio con la Universidad Nacional del Callao para realizar capacitación de docentes gratuitos, para maestros que no están asistiendo al programa de Pronacop, estamos realizando ya en estos momentos de nuestra primera etapa capacitando a 100 maestros contratados para de esa manera garantizar su nombramiento en el tiro de juicio que va ser la segunda evaluación, posteriormente estamos iniciando con los maestros docentes de nuestra jurisdicción en la jurisdicción y de esa manera mejorar el nivel de aprendizaje de nuestros docentes así como también brindarle el apoyo pedagógico a nuestros colegas docentes, las actividades relevantes que ha realizado el día de hoy es la celebración de la semana pedagógica en la sede de Cañete, esta semana pedagógica es monitoreada por el Gobierno Regional en donde participamos 1000 niños, funcionamiento de la escuela del día que son un programa de actividades de monitoreo de actividades educativas que va realizando la UGEL, distribución de textos y materiales educativos en el nivel primaria, que ya sea terminado, actualmente estamos realizando con el nivel secundaria, el monitoreo de simulaciones de actividades de las actividades más relevantes de la Área de Gestión Pedagógica y cuentas ya con el área de Gestión Institucional se ha realizado reuniones mensuales con los representantes de la unidad de costo que en estas reuniones se

10
hace entrega de su presupuesto que es distribuido cada mes para que ellos realicen las reuniones y con los directores que pertenecen a cada unidad de costo...
CONSEJERA DELEGADA
Gracias directora, señores consejeros sobre lo expuesto alguna inquietud alguna pregunta, alguna duda que haya quedado ya que esta comisión como metodología que cada director tiene que local los puntos estipulados en el acuerdo, entonces de lo que hayan caído las preguntas correspondientes que puedan hacer. Consejera Nelly.
CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ
Hemos escuchado a la directora de Cafete, mi pregunta es ¿que se ha hecho con los profesores que han cometido las irregularidades de maltrato de hostigamiento sexual, de violaciones sexuales? ¿siguen en la docencia o como se encuentran actualmente estos docentes?
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Sí, realmente si se hace una estadística de información Cafete es la UGEL que tiene más casos en lo que es hostigamiento sexual y violación sexual, eso así el punto de repente relevante para que el Ministerio de Educación que accede a dar la autorización el funcionamiento de un CADER con el diagnóstico que se leigo a presentar, hemos seguido nosotros lo estipulado en la Resolución Ministerial N° 407 que da los tres días establecidos para que tenga derecho a defensa y días también para realizar el investigador preliminar, entonces en estos momentos ya están estos señores docentes están siendo puestos a la disposición de la UGEL por parte de esta comisión que hace las veces de CADER, porque en esta semana recién estamos pidiendo oficialmente nuestro ambiente, instalando los profesionales para que ellos hagan el CADER, entonces mientras tanto hemos conformado...

11
COMISIÓN
comisión como la resolución mismo estipula para que trabaje en un proceso sumario, entonces en este momento ya está trabajando la comisión de proceso administrativo y en uno de los agrios de la víctima, nos hemos enmarcado en ese artículo para hacer efectiva la separación, tenemos que contemplar la norma muy específica porque hemos tenido casos que a veces por la premura o a veces se obvia algunos artículos de unas normas, y luego apelamos a la Dirección Regional después que nosotros hacemos la sanción y son abusos y luego la directora de la UGEL se denuncia penalmente por abuso de autoridad, por eso cuidamos de pegarnos a las normas explícitamente y posteriormente culminando ya el proceso estamos denunciando penal tal como lo estipula la resolución.
CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ
Disculpe que me reitero nuevamente sobre estos casos, muchos veces los profesores son depositados en las UGELs y van como castigo y están en las UGELs y yo creo que esas medidas no se debe de realizar, porque para mí es un premio en lugar de ser castigados van en paz hasta que dure el proceso y se encuentran ahí en la UGEL y no sé, si habrá algunos de estos casos.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Consejera no se le puede tampoco vulnerar el derecho de destitución, se tiene que cumplir con todo el proceso normado y posteriormente emitir ya la sanción, en este caso de estadísticas también cuando ya es un acto de violación es destitución separación definitiva del cargo, pero ellos también tiene derecho a defenderse, entonces esto es un proceso sumario o sea rapidísimo que se da, y si van a la UGEL es porque todavía la comisión no se pronuncia haciendo ver que son culpables o son inocentes, entonces mientras no se prueba su culpabilidad teniendo todas las declaraciones de los agentes educativos involucrados no podemos destituirlos, y si van a las UGELs son días rápidos y no desempeñan ninguna función, no son especialistas ni jefes simplemente están cumpliendo su horario y firmando hasta que se efectúe el proceso, entonces en estos casos estamos actuando con mucho cuidado porque estamos para combatir estos actos.
CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Señora directora quisiera que me expusiera lo siguiente: En vista que el 15 de agosto del año pasado se expuso un terremoto bastante fuerte en la provincia de Cafete y en la provincia de Yauyos y sabemos que aproximadamente más del 50% de la infraestructura educativa se encuentran por los suelos a la fecha, nos podría precisar si el Gobierno Central o el Gobierno Regional o la Municipalidad Provincial o las Municipalidades Distritales o algún otro organismo viene contribuyendo con la reconstrucción detallada.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Bien en estos momentos se está trabajando en la Institución Educativa José Buanaburga Sepúlveda a cargo de Ofir, Ministerio de Educación, que es...

12
una construcción total que está realizando, luego ¿estamos participando todo los viernes a las 11 de la mañana en la reunión del Forus donde participa una comisión de alcaldes con las representantes de Forus en donde ya han sido aprobados 12 die para construcciones nuevas, cada semana se aprueba depende de los expedientes técnicos que elaboran los alcaldes, también tenemos el apoyo de Cade Peru que está contribuyendo con todos los recursos en calidad de préstamos, y asimismo la Región Lima a donado algunos autos prefabricados igual como el Ministerio de Educación, también estamos haciendo el apoyo de la embajada de España en el caso de las Instituciones Educativas de San Bartolomé de San Isidro, es cuantioso esperar porque muchas veces tenemos que esperar que Forus termine con el expediente técnico después cuando el expediente está completo recién solicitamos presupuesto. Tenemos el caso de Lunahuara la Institución Educativa Mariscal Banderas donde van a construir totalmente una infraestructura moderna que haciendo a 1 802 mil soles con el gasto de Forus, San Bartolomé como institución que tiene el apoyo de Forus, entonces en estos momentos ya estamos en esta viés presupuestal que tiene que desprenderse de Forus, todos están en propuesta que inician pero es lento el trabajo, eso es cuánto podría informar.
CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Señora directora como podrá entenderse el Ministerio de Educación viene implementando el proceso de municipalización de las Instituciones Educativas, y tengo entendida que tanto las Instituciones Educativas de Imperial y de Pacarán se encuentran en lo mismo, nos podría precisar como se encuentra el proceso de transferencia?
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Bueno en estos momentos se está aplicando la Resolución Ministerial N° 413 que emite últimamente el Ministerio de Educación en donde a los alcaldes se les está dando la función como por ejemplo de proponer a los directores en el caso de las Instituciones de las Escuelas que fueran la cobertura de sus distritos, asimismo informar la asistencia de los docentes para su remuneración respectiva o descuento no, estamos en una coordinación permanente con el señor Richard Yacayo que es el alcalde de Imperial y el señor alcalde de Pacarán, en estos momentos hemos adjuntado una información que pide sobre una información presupuestal y el CAP que pertenece a su jurisdicción de las instituciones que están dentro de la municipalización, también se tiene proyectado que para este año a partir del mes de agosto ya estaría viendo lo que es el nivel signatura, asimismo estamos nosotros en la fiscalización de las capacidades en la UGEL del jefe de planilla y el fiscalista que ha enviado un listado al alcalde de Imperial para que estos señores sean capacitados y de esa manera ya formar su propia comisión de trabajo dentro de las municipalidades.
CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Mi podería precisar cuando respecto sus funciones en la UGEL N° 08 de Cafete...

13
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
18 de febrero del presente año.
CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
A la fecha quien desempeña el cargo de jefe de área de abastecimiento.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
La señora Quela Jurado.
CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Y responsable de la jefatura de área de administración y abastecimiento.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
El señor Pedro Dolores es el administrador y la jefa del área de abastecimiento la señora Quela Jurado.
CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Usted lo encontró a dichos funcionarios o son funcionarios de su confianza.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
No, la jefa de abastecimiento participó en un concurso, cuando yo llego a Cafete el concurso estaba culminando y entonces se ha sometido a concurso a esas plazas de acuerdo a la R. M. 31, 32, y el señor administrador es la persona de mi confianza.
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Un poco cruzando información directora, cuando se mencionó al señor Dolores podría decir todo su nombre completo es el número uno, dos es el mismo señor que estuvo acá en la UGEL N° 08 por favor quisiera saber eso.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Pecho Dolores García es su nombre completo como administrador en la UGEL N° 08 y si a estado aquí trabajando en la UGEL N° 09 a invitación mía fue a trabajar a Cafete.
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Podría usted darnme tres características básicas donde usted deposita la confianza en este funcionario.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Para confiar en él tiene que ser primero un profesional que tenga el título, luego ser honesto.
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Sería bueno que nos precisen por que deposita la confianza en determinados funcionarios por que la practica así está demostrando que muchos problema no vienen de los directores de UGELs, sino de mandos intermedios o de...

14
segundo nivel, sin embargo irónicamente los directores de UGEL tienen un funcionario severamente cuestionado por el magisterio y sin embargo lo protegen, y a veces no le encuentro una explicación lógica de repente sus virtudes morales y éticas debe de ser a prueba de todo para defenderlos de esa manera, por eso es que los pedira críticos porque usted deposita la confianza en este trabajador.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Primera mente la honestidad, la verdad, veracidad y la responsabilidad, ahora quisiera pedir le un favor con el respeto que se merece que me entere acá que es un señor cuestionado si fuera así me hubiera seguido documentalmente las pruebas, inmediatamente estaría tomando acciones porque si es la gestión que uno desarrolla y tiene que cuidar también y aplicar el código de ética que bien está ahí, todo funcionario que no cumple con los requisitos de buena conducta debe de ser destituido aplicando la ley porque puede continuar, entonces yo rogaria por favor si usted tiene los documentos.
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Sobre las tres características que usted ha mencionado igual para todos los directores porque acá no hay preguntas preparadas para uno o para otro, como usted lo tiene confianza y es sobretodo que es un profesional que es una información permanente puntualizada y directa, en ese contexto de su confianza y de la idoneidad del trabajador podría usted manifestarme a cuanto asciende el concepto de vialitos por concepto al personal de la UGEL y cuanto se viene destinando por mes?
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Existe una Resolución Regional y nosotros estamos sujetos.
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Haber directora no le preguntado marco legal, la pregunta es directa y claro sobre cifras y porcentaje nada más.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Los montos de directora está con 10 vialitos cada vialito esta con 140 soles al mes.
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Haber vamos a multiplicar 10 vialitos por 140 soles 1 400 soles, o sea que usted ya viene programando 10 vialitos al mes o como es.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Si es que usted llega al mes, sino no se va uno que uno sale nada más, no necesariamente tenemos que llegar al tope puede ser cuatro cinco depende de las salidas que uno tiene justificado, los jefes de la UGEL tiene un monto de diez vialitos igual lo técnico y los especialistas tiene cinco o seis dependiendo de las salidas justificadas.

15
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Usted ha tenido conocimiento del informe de la comisión investigadora y usted sabe cuál es la apreciación de la comisión investigadora y del pleno del consejo sobre la distribución de esas asignaciones sobre el vialito previamente seleccionado por mes que llegan estos o no llegan regularmente; conoce directora.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Sí, haber por favor no lo conozco los señores directores y público en el informe que me han pasado a través del Gobierno Regional a la UGEL pero no conozco el resultado de las auditorías.
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
No hemos hecho auditoría, entonces es necesario que todos los directores conozcan cuáles han sido las conclusiones de los trabajos investigadora porque caso contrario eso está dando un indicador que desde el Gobierno Regional y la DRELP no está aplicando las recomendaciones y la directiva emanadas por la comisión de la consejera Nelly Tang Sánchez y del consejero Tito German Ray, entonces señores directores me parecería muy necesario que ustedes tengan a la mano las conclusiones de la Comisión Investigadora.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Solamente acá el estoy mencionando el presupuesto que ha emitido el fiscalista, pero pago no, sería por favor más específica en explicarme porque no es a que se refiere.
CONSEJERO IGOR ORESTES GALARZA DE LA CRUZ
No conozco los datos de los señores directores y público en general; para mí es muy lamentable escuchar el informe de la directora de Cafete y mencionando lamentablemente no conocer el informe de la comisión investigadora del año 2007, nosotros estamos en nuestra gestión apoyando al Gobierno Regional con su frase "compañion cero", y está comisión a pesar de no recibir vialitos para poder movilizarse ha hecho su trabajo indudablemente ha hecho un trabajo donde se permitieron destruir muchas responsabilidades incluso con el gobierno anterior, con el director de la DRELP anterior, con el...

16
nuevo que eligieron, pero me da pena que los nuevos directores no conozcan de esta comisión. Sobre el tema hemos venido a este acuerdo de consejo a esta sesión para tratar precisamente como dice el documento, reporte estadístico, acciones de caso de maltrato físico, psicológico, hostigamiento sexual, violación sexual a estudiantes, medidas orientadas contra la corrupción, rendición de cuentas, transparencia y vigencia de la gestión, integrantes de la comisión administrativo estadístico y resultado del año 2007 y en el primer trimestre del año 2008; por lo menos hubiera leído el informe de la comisión que ha trabajado el año pasado ya tendríamos los estadísticos del año 2007 y estado preocupado en el tema donde hay una diferencia significativa de precios de adquisición de materiales de escritorio en la UGEL de Cafete, donde por ejemplo compraban un toner de impresora hp láser 1 300 la unidad la compraban a 275 soles pero haciendo una evaluación rápida los miembros de la comisión tuvieron presupuesto de 235 soles o sea siempre habido una diferencia grande al respecto, y si se evalúa y lo demás es una desgracia lo que ha estado pasando con los anteriores directores y si usted señora directora no conoce el informe la comisión disculpe acá casi no vamos poder hablar nada, es lamentable comunicarle esto porque todos los directores deben conocerlo, usted sabe que el Ministerio de Educación y los organismos de transparencia los organismos que están contra la corrupción han basado en los informes de la comisión, para prácticamente a la Región Lima en lo que respecta a educación movió para hacer que nuestra región sea una revolución porque estamos previsto de mucha corrupción, entonces los directores que se presentan tiene que venir acá con conocimiento de causa sobre estos temas, me da mucha pena que en su informe hay muchas comisiones pero no hay una detallada estadística de lo que han hecho y lo lamentable también es que en su cuadro de procesos administrativos veo que el 2007 no habido ningún certificado falso en cambio al 2008 el primer trimestre tiene 19 certificado falso, o sea la corrupción ha aumentado o ha habido actos que yo imagino escapan a su control, detallé si el informe que usted debe de conocer de la comisión usted se va a habido un cambio total o parcial o si están en proceso por favor.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Respecto a los 19 casos de certificado falso aclarar porque se ha detectado esa cantidad, porque hay una etapa que postulan los docentes lo cual tiene que acreditar tener un proceso promocional y encontrarse en cuadro de merito y por eso que a ética se ha levantado ese documento, se ha hecho cruce de información y se ha detectado esa cantidad; no es que en el 2007 no haya habido sino que ahora se ha presentado con más cantidad por el proceso de control y algunos docentes han puesto ese documento falsificado, ha sido puesto en manos del procurador porque nosotros como UGEL no podemos denunciar sino tenemos que informar al procurador de la región para que él sustitua las denuncias penales a estos individuos, el día viernes ha venido recién un bloque y el otro bloque está viniendo el otro viernes.
CONSEJERO IGOR ORESTES GALARZA DE LA CRUZ

17
Cuando nos dicen esta en procuraduría prácticamente ya no tenemos acceso a seguir preguntando, si viene acá y nos dice el procurador nos ha dado un informe tantos casos están en tales condiciones y no tenemos decir está ahí y punto y no sabemos más.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Es que recién hemos informado al procurador dentro una semana me imagino ya debe de estar respondiendo porque hay muchas personas tras de esto, incluso los postulante mismos, nosotros tenemos que cumplir con elevar al procurador porque si la norma me facultara yo misma como autoridad haga la denuncia ya lo hubiéramos hecho.
CONSEJERO TOMAS QUISEP MURGA
Gracias, Consejera Delegada, colegas consejeros, señores directores del ámbito regional y público en general; quiero manifestar la preocupación que existe, entendiendo todos los directores que existe una gran preocupación de todo el Consejo Regional respecto al motivo de tenernos aquí presentando me preocupa por que como lo han expresado anteriormente el tema educativo no ha cambiado para bien esa es la realidad, cuando usted expresa la confianza que tiene en su funcionario usted está asumiendo una responsabilidad, porque yo noto y creo que es el contexto general y no solamente del consejo sino de la Región Lima de que los directores no son los que dirigen la UGEL son los funcionarios que están asumiendo esas responsabilidades, y es lamentable que todavía persistamos en los mismos errores que se han detectado en ambas comisiones de educación. Yo les pediría a ustedes que trahier de liberarse de esa responsabilidades por que finalmente ustedes van ser quienes carguen con todas las culpas, en ese sentido el consejo está apló para contribuir por que el motivo de esta sesión es que nosotros tenemos que contribuir con ustedes para mejorar la educación a nivel regional, de lo que salgamos hoy día acá vamos hacer llegar al ejecutivo regional para que él tome las medidas del caso y la normalidad que lo establezca, por que no veo en todo caso cuánto es no punto de acuerdo pero lo que hemos visto los resultados en lo que es calidad educativa en el producto final que es el alumno todavía no se ve mejorada, y no lo digo por la gestión suya solamente sino le digo porque vamos en el sexto año de gestión regional y la regionalización no satisfizo las necesidades en el sentido de mejorar los educandos que ellos exigimos a ustedes que son los directores de las UGELs que hagan todo el esfuerzo posible y emitan toda la normalidad que merece para poder contribuir a que la calidad educativa sea mejor, cual es el resultado que tenemos ahora y nos preocupa porque en el concurso que habido de docentes a nivel nacional es muy poco el resultado favorable así notas de nuestros profesores, queremos que ustedes como directores de las UGELs hagan un mayor para mejorar esa calidad de los profesores que eso va revertir en una mejor calidad educativa de los alumnos, si sumamos a eso toda la problemática administrativa lamentablemente vivimos en un momento crítico por eso creo que ustedes tienen una función muy importante a ustedes en el cargo que les compete sean los primeros vigilantes de que todos los recursos que llegan a la UGEL se puedan canalizar de la mejor manera posible de...

18
manera que los resultados culmine en una buena gestión que finalmente no solamente es para ustedes sino también es para el consejo, para el Presidente Regional y todos los funcionarios que estamos involucrados, hay una preocupación algo fuerte porque el problema educativo lo conocemos y es difícil de resolver, como usted a dicho hay instancias que no dependen a veces de los funcionarios del sector educación sino depende de otras instancias que no determinamos nosotros, como es el poder judicial y la fiscalía y creo que hoy día debe ser también de conocimiento de los fiscales y de los jueces para que se resuelva de la mejor manera sino no vamos a tener un futuro mejor. Yo creo que usted si bien es cierto hace el esfuerzo de venir destituido Cafete hasta acá quizás habrá oportunidades de poder compartir con toda la población de Cafete la problemática que vive usted allá en Cafete como directora y tenga seguro que nosotros vamos a estar el costado suyo cuando se trata de corregir todas las irregularidades en la UGEL de Cafete, pero si usted se presta a dar la confianza a funcionarios que realmente no son profesionales que actúan de manera transparente o de manera legal no vamos estar todos de usted, vamos a estar frente a usted siempre para poder corregir y hacerle conocer las irregularidades que hay.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Muchas gracias, lo acepto con mucha humildad como maestra y como autoridad señor consejero y voy a tomar medidas sobre estas recomendaciones, lo que he tomado conocimiento es sobre la auditoría realizado por Acolchados Asociados y otro equipo de auditores que fueron a las UGELs para implementar las recomendaciones, por favor yo solicito si me pueden hacer llegar un copia de esas recomendaciones y tienen en mi a una colaboradora en el marco del trabajo transparente y de mejora y es muy yo les invito que visiten la UGEL de Cafete y trabajemos juntos y si hay algún error involuntario yo estoy predisposta a corregir como ser humano que soy. Yo me comprometo a tomar medidas de acuerdo a las recomendaciones que emiten los consejeros de acuerdo a trabajo que han realizado el año pasado.
CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Darle el saludo a la licenciada Flor Ananora, efectivamente en mis visitas que he realizado tanto en el distrito de Lunahuara como otros distritos estoy viendo que hay una coordinación muy estrecha entre los alcaldes distritales y las UGELs, es día de hoy estado viajando con la Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Imperial tal cual me comentaba de algunas acciones que viene implementando la directora de la UGEL; felicítala en todo sentido, hay que recomendar que en Imperial se está trabajando el tema de la municipalización y la educación, en ese sentido también me consta que la directora viene ejecutando muchos programas a favor de la niñez, ya está buena la noticia de una oficina de CADER en la provincia de Cafete con esa Resolución Ministerial debemos de apoyar estas iniciativas los consejeros, yo comparto las palabras del consejero de Otón también las reflexiones que han hecho los consejeros de Huaura y Gajtambú desde todo ángulo, directora es bueno hacer una reinserción en el proceso y evaluar el personal con el que contamos y poder lo que quiere pedir el pleno del consejo la autorización...

19
Cuando nos dicen esta en procuraduría prácticamente ya no tenemos acceso a seguir preguntando, si viene acá y nos dice el procurador nos ha dado un informe tantos casos están en tales condiciones y no tenemos decir está ahí y punto y no sabemos más.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Es que recién hemos informado al procurador dentro una semana me imagino ya debe de estar respondiendo porque hay muchas personas tras de esto, incluso los postulante mismos, nosotros tenemos que cumplir con elevar al procurador porque si la norma me facultara yo misma como autoridad haga la denuncia ya lo hubiéramos hecho.
CONSEJERO TOMAS QUISEP MURGA
Gracias, Consejera Delegada, colegas consejeros, señores directores del ámbito regional y público en general; quiero manifestar la preocupación que existe, entendiendo todos los directores que existe una gran preocupación de todo el Consejo Regional respecto al motivo de tenernos aquí presentando me preocupa por que como lo han expresado anteriormente el tema educativo no ha cambiado para bien esa es la realidad, cuando usted expresa la confianza que tiene en su funcionario usted está asumiendo una responsabilidad, porque yo noto y creo que es el contexto general y no solamente del consejo sino de la Región Lima de que los directores no son los que dirigen la UGEL son los funcionarios que están asumiendo esas responsabilidades, y es lamentable que todavía persistamos en los mismos errores que se han detectado en ambas comisiones de educación. Yo les pediría a ustedes que trahier de liberarse de esa responsabilidades por que finalmente ustedes van ser quienes carguen con todas las culpas, en ese sentido el consejo está apló para contribuir por que el motivo de esta sesión es que nosotros tenemos que contribuir con ustedes para mejorar la educación a nivel regional, de lo que salgamos hoy día acá vamos hacer llegar al ejecutivo regional para que él tome las medidas del caso y la normalidad que lo establezca, por que no veo en todo caso cuánto es no punto de acuerdo pero lo que hemos visto los resultados en lo que es calidad educativa en el producto final que es el alumno todavía no se ve mejorada, y no lo digo por la gestión suya solamente sino le digo porque vamos en el sexto año de gestión regional y la regionalización no satisfizo las necesidades en el sentido de mejorar los educandos que ellos exigimos a ustedes que son los directores de las UGELs que hagan todo el esfuerzo posible y emitan toda la normalidad que merece para poder contribuir a que la calidad educativa sea mejor, cual es el resultado que tenemos ahora y nos preocupa porque en el concurso que habido de docentes a nivel nacional es muy poco el resultado favorable así notas de nuestros profesores, queremos que ustedes como directores de las UGELs hagan un mayor para mejorar esa calidad de los profesores que eso va revertir en una mejor calidad educativa de los alumnos, si sumamos a eso toda la problemática administrativa lamentablemente vivimos en un momento crítico por eso creo que ustedes tienen una función muy importante a ustedes en el cargo que les compete sean los primeros vigilantes de que todos los recursos que llegan a la UGEL se puedan canalizar de la mejor manera posible de...

20
manera que los resultados culmine en una buena gestión que finalmente no solamente es para ustedes sino también es para el consejo, para el Presidente Regional y todos los funcionarios que estamos involucrados, hay una preocupación algo fuerte porque el problema educativo lo conocemos y es difícil de resolver, como usted a dicho hay instancias que no dependen a veces de los funcionarios del sector educación sino depende de otras instancias que no determinamos nosotros, como es el poder judicial y la fiscalía y creo que hoy día debe ser también de conocimiento de los fiscales y de los jueces para que se resuelva de la mejor manera sino no vamos a tener un futuro mejor. Yo creo que usted si bien es cierto hace el esfuerzo de venir destituido Cafete hasta acá quizás habrá oportunidades de poder compartir con toda la población de Cafete la problemática que vive usted allá en Cafete como directora y tenga seguro que nosotros vamos a estar el costado suyo cuando se trata de corregir todas las irregularidades en la UGEL de Cafete, pero si usted se presta a dar la confianza a funcionarios que realmente no son profesionales que actúan de manera transparente o de manera legal no vamos estar todos de usted, vamos a estar frente a usted siempre para poder corregir y hacerle conocer las irregularidades que hay.
LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Muchas gracias, lo acepto con mucha humildad como maestra y como autoridad señor consejero y voy a tomar medidas sobre estas recomendaciones, lo que he tomado conocimiento es sobre la auditoría realizado por Acolchados Asociados y otro equipo de auditores que fueron a las UGELs para implementar las recomendaciones, por favor yo solicito si me pueden hacer llegar un copia de esas recomendaciones y tienen en mi a una colaboradora en el marco del trabajo transparente y de mejora y es muy yo les invito que visiten la UGEL de Cafete y trabajemos juntos y si hay algún error involuntario yo estoy predisposta a corregir como ser humano que soy. Yo me comprometo a tomar medidas de acuerdo a las recomendaciones que emiten los consejeros de acuerdo a trabajo que han realizado el año pasado.
CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Darle el saludo a la licenciada Flor Ananora, efectivamente en mis visitas que he realizado tanto en el distrito de Lunahuara como otros distritos estoy viendo que hay una coordinación muy estrecha entre los alcaldes distritales y las UGELs, es día de hoy estado viajando con la Gerente de Desarrollo Humano de la Municipalidad Distrital de Imperial tal cual me comentaba de algunas acciones que viene implementando la directora de la UGEL; felicítala en todo sentido, hay que recomendar que en Imperial se está trabajando el tema de la municipalización y la educación, en ese sentido también me consta que la directora viene ejecutando muchos programas a favor de la niñez, ya está buena la noticia de una oficina de CADER en la provincia de Cafete con esa Resolución Ministerial debemos de apoyar estas iniciativas los consejeros, yo comparto las palabras del consejero de Otón también las reflexiones que han hecho los consejeros de Huaura y Gajtambú desde todo ángulo, directora es bueno hacer una reinserción en el proceso y evaluar el personal con el que contamos y poder lo que quiere pedir el pleno del consejo la autorización...

para solicitar la partida de nacimiento y la partida de matrimonio del señor administrador de la UGEL de Cañete el señor Pedro Dolores, yo no puedo permitir que frente a los hechos que he relatado que en mi provincia se puedan estar permitiendo estos hechos, en esa-sentido con las pruebas contundentes yo creo que el consejo podría tomar una actitud más concreta, en el sentido también que no es posible que los procesos administrativos disciplinarios este también el administrador, el administrador es quien debe ver las cuentas los procesos pero de acuerdo a las normas no puede administrar disciplina, en ese sentido yo le pediría al director de cambiar al señor Pedro Dolores del proceso administrativo disciplinario, también quisiera mostrar la preocupación en el sentido de lo expresado de que los Cones solamente tiene un 80% de participación en todos estos procesos, estamos viendo un hecho de que la sociedad civil, los padres de familia no están comprometidos en la educación en sus respectivas provincias; en el sentido también les pido a los colegas conserjeros trabajar la educación de los padres de familia para que participen pues de forma más directa en estos temas de desarrollo institucional de las distintas Ugeles, hemos visto también que un principio ideal es la ruptura de relaciones humanas con la mayor incidencia eso también tiene que ver todo el tema de que podemos tener que los padres de familia u otra forma no están participando debidamente y están delegando todos estos hechos a los mismos funcionarios de las Ugeles y a las mismas autoridades del Gobierno Regional, también hay un problema de que los directores son falisificados, en ese sentido creo que nosotros como conserjeros debemos de apoyar esta gestión que está haciendo la directora al denunciar a pesar que puede recibir las críticas de estas personas que se encuentran involucradas, pero cuando venga un funcionario ya sea de la UGEL o de otra institución del Gobierno Regional mostrarles también que nosotros podemos hacer frente a hechos que de una u otra forma no se encuentran asistidos, recordemos que en este sentido el director de la DRELP no es persona de confianza del presidente Regional y así sucesivamente no quiere decir que el director a quien no se le dio la oportunidad de demostrar una gestión y que los padres de familia esa capacidad de reivindicarse está haciendo, yo creo que todos podemos demostrar que las cosas pueden cambiarse y existe este proceso de reingeniería.

Directora quisiera que analice a esos proveedores que hasta el día de hoy están de una o de otra forma siendo conducidos por la administración pero no solamente para fiscalizar la actual administración, yo también quisiera pedirle señora directora sobre la gestión 2007 ¿Cuál su opinión? ¿Porque se calla han existido hechos de irregularidades? no tenga temor nosotros aquí en el consejo estamos para respaldar su gestión y a nosotros nos daría más coraje de haber existido hechos de irregularidades en el mes del 2007 por que nuestra directora de ese entonces sí era de la confianza de la gestión del presidente; entonces en ese sentido con toda la valentía y la fuerza moral que pueda tener usted yo le pido encarecidamente que nos haga un informe detallado de los hechos de corrupción que se haya podido detectar en la anterior gestión de las Ugeles del año 2007. Espero que en este cambio del CAP, ROF y el MOF se pueda simplificar los procesos, felicitar a la directora por estar logrando conseguir que Cañete vuelva con una oficina de CADER.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Nosotros hemos establecido una directiva enmarcada en lo que emite el Gobierno Regional y es como un tipo cada especialista justificada de acuerdo a sus salarios, primer documento, entonces ahora los especialistas que son desmontados por el rubro de la ODS, los que tiene 30 horas 285, los que tienen 24 horas 367, estos entonces lo que reciben como reconocimiento está cubriendo una parte de esos docentes que no quieren ir a trabajar por que dicen me descuentan y me perjudico económicamente, entonces en este momento tenemos un equipo conformado de diferentes instituciones que cumplen el perfil pero que por voluntad desean laborar entonces el control de los viáticos se está estableciendo de esa manera es como un tipo no necesariamente tenemos que llegar obligatoriamente al top.

CONSEJERO TITO GERMAN RUIZ
Yo le hacía recordar por qué el año pasado se ha conformado señora directora la mayoría de los directores ha utilizado todo el viático eso era mi preocupación.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Cuando yo llego en esos días renuncian todos los especialistas me dejaron solo con dos titulares y convocados en esos momentos y estamos trabajando con...

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ
Siempre estoy visitando los Centros Educativos en esta semana también pude visitar acá en Huacho, Huaral (No sé cómo está llevando a cabo en las UGEL de Cañete no solamente con usted sino con todas la Ugeles que asisten el día de hoy con respecto a ¿cómo sucedió? ¿Porque se calla han existido hechos de irregularidades? no tenga temor nosotros aquí en el consejo estamos para respaldar su gestión y a nosotros nos daría más coraje de haber existido hechos de irregularidades en el mes del 2007 por que nuestra directora de ese entonces sí era de la confianza de la gestión del presidente; entonces en ese sentido con toda la valentía y la fuerza moral que pueda tener usted yo le pido encarecidamente que nos haga un informe detallado de los hechos de corrupción que se haya podido detectar en la anterior gestión de las Ugeles del año 2007. Espero que en este cambio del CAP, ROF y el MOF se pueda simplificar los procesos, felicitar a la directora por estar logrando conseguir que Cañete vuelva con una oficina de CADER.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Esos son para los administrativos de las Instituciones Educativo vuelvo a repetir.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
También por los de la sede.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
O sea que esa comisión también tiene que ver a un funcionario, está segura directora.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Ahora si la directora falta la directora no puede ser procesada a la UGEL lo procesa la Dirección Regional de Educación a los jefes de área si la directora.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Invitaría que revise las normas directora por que usted es el primer en tener una resolución de sanción o abolición si así como directora no tenemos los procedimientos administrativos en niveles de funcionarios y en los niveles de directores como Ugeles estaríamos incurriendo directa o indirectamente en errores administrativos, por lo tanto la rogaria que revisa la 276 y el Decreto Supremo 05, si no corrigimos y no sinceramos la información, nunca vamos a resolver el problema en el sector educación por muy buena voluntad que pueda tener el consejo o por muy buena voluntad que quieran tener los directores aquí presente, entonces es necesario sincerar la información, otra pregunta me estimada directora nosotros sabemos el papel de OCI, el jefe del Organismo de Control Interno dependiente de contraloría pero eso no significa que ellos pueden hacer o deshacer porque está normado como implementa las recomendaciones.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Recomendó que hubiera excesivo personal contratado por servicio de terceros y SNP. Recomendación que solo debo invertir 300 para pago de servicio por SNP y 4 000 por terceros eso es de acuerdo a la ley del presupuesto, entonces le voy a adoptar las medidas inmediatas y corregir. ¿Voy a responder a OCI que se ha hecho estos correctivos adjuntar los memorandos dando por concluido los contratos de las personas que ya no deberían estar para no infringir las normas.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
La felicitó por que las recomendaciones de OCI se implementen de inmediato. Pero lo que preocupa es que usted diga que sea OCI cuando eso debería de decirse el financiado y el jefe de administración, el primero en dar esa información es el área administrativa es algunos de esos reportes de la comisión esta cuestionado por el magistero?

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Muchas gracias conserjero, preocupante también lo que dice el consejo que está al lado dice que es el educando no hay nada todavía que se ha enfocado de repente no escuchó, he firmado un convenio con la Universidad Nacional del Callao para capacitar a los 2 300 maestros que no tiene la oportunidad de ir a Pnoscac y cuento con el apoyo de los alcaldes, que me apoyan con material logístico de esa manera se va mejorando estamos intentando hacer algo por los maestros.

En el 2007 hay dos puntos algo más yo hacer lagar: la documentación en estos momentos que lo tengo en mi maleta, los Coordinadores de la Unidad de Costos han obtenido un tempo cada uno de ellos son directores de Instituciones Educativas y han afectado presupuesto de tres Instituciones Educativas, lo cual no se ha hecho ninguna obra solamente es para obtener el presupuesto, esos señores coordinadores saben en lo que están involucrados amenazan constantemente mi gestión por lo que se ha descubierto, luego estoy citada a un acto de conciliación a Lima por lo que he adquirido la directora anterior 10 celulares claro que también les ha dado en calidad de regalo a los coordinadores de unidades de costos, toda esta documentación se encuentra en OCI esperamos que el Organismo de Control Institucional proceda por que los señores coordinadores tienen como cinco años a pesar que no los faculto su ratificación del cargo pero están trabajando muy asustadillos con los directores que les vuelven a ratificar años tras años con la facultad de que ellos presionan luego la gestión y prácticamente como que quieren desestimar, yo pongo en conocimiento de este acto y voy a documentar lo que estoy comentando, asimismo, hemos verificado que algunos proveedores que está su dirección domiciliar no existe, hemos trabajado juntamente con el conserjero de Cañete por que no sé si es de aculpi para pedir justicia por la situación en que nos encontramos los siete colegas que es por una medida cautelar y nos decimos a donde vamos quien nos escucha, espero que en esta reunión salgamos más fortalecidos ya que todos tenemos un solo objetivo.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Señora directora de la UGEL de Cañete, colegas conserjeros directores de UGEL, hemos hablado sobre el concurso de docentes, yo quisiera que la directora nos detallara sobre el concurso de personal de la UGEL y también el concurso del personal administrativo de la UGEL y auxiliares de educación, nos puede informar si el concurso lo hizo de forma paritaria al concurso de docentes, si hay alguna directiva para el año y cuántas plazas de concurso de personal tuvo usted para la UGEL N° 08, cuántas plazas de auxiliares de educación tuvo usted para las distintas Instituciones Educativas, y la UGEL ha hecho esta convocación a las Instituciones Educativas.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
El concurso para el personal de la sede está enmarcado dentro de la Resolución Ministerial N° 2132, cuando yo llego a la UGEL estaba culminando el procedimiento de personal administrativo de las Instituciones Educativas, y la UGEL lo hacon cada institución Educativa con su comisión de evaluación.

porque tenemos que garantizar que esos niños sean atendidos por un docente podemos aplicar la racionalización pero no cerrar la Institución Educativa.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ
Lo que me refería es que en un Centro Educativo grande que tiene tres salones de tercer grado y yo he podido comprobar la semana que ha pasado que una sección tiene 10 alumnos la otra 8 en esos casos.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Ahí estamos aplicando la racionalización y la que había tiene una de las características que tiene que ser bastante porque me permite conocer de cerca la realidad y solucionar, con la consejera aquí presente hemos viajado a Comalga donde habido un problema fuerte de la comunidad y pedí el apoyo y muy gentilmente accedió ya que la comunidad había también en Huachochi y con la parte administrativa que es la UGEL de Cañete visitamos consejera y esta semana tenemos otro viaje a Olleros.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Directora yo creo que varios de los conserjeros tenemos ese tipo de problemas sino jurisdiccionalmente otra UGEL, dentro de esta provincia tenemos Instituciones Educativas que administran o que tiene a su cargo, entonces en esta caso yo supongo que cuando ustedes visitan la zona a si no les pertenece la Instituciones Educativas pero sin ustedes están dentro de la provincia donde está trabajando lo visita no, entonces en esta caso la sugerencia ser participe a la directora de la UGEL 15 que también estamos dentro de la jurisdicción hay que ponerle en tanto también como una sugerencia para poder coordinar y tener acciones conjuntas.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Consejera directora del año 2007 el Ministerio de Educación ha emitido un instructivo sobre orientaciones y monitoreo sobre los planes operativos y desde ahí se da la responsabilidad a las Direcciones Regionales de Educación para la evaluación de los planes operativos y la evaluación de los planes operativos, usted ha asumido la 15 del mes de febrero como directora de la UGEL le ha llegado alguna disposición por parte de la Dirección Regional de Educación al respecto.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Sobre el monitoreo específicamente, por que recibamos diferentes oficios pero sobre el plan del monitoreo siempre nos exhortan cumplimiento del documento.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Le vuelvo a decir que en el mes de febrero, la DRELP a emitido algún documento para el cumplimiento de esta disposición, estamos hablando específicamente para los planes operativos monitoreo y evaluación.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
No, hasta el momento no he recibido ningún documento.

Estuvo el representante del Supet conserjamos al secretario provincial y a realizado cambios.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Y los funcionarios de la UGEL si gozan de la confianza del magistero cañetino.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Bueno usted sabe que cuando sanciona no agraciarnos ni el directo mismo, más sanción se gana uno enemigo gratuito, bueno hasta el momento no tengo disconformidad del docente o del administrativo en cuanto a la comisión.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
En el marco del shock de inversiones su presupuesto como a destinado atender el caso de la emergencia al margen de todas sus buenas gestiones y articulaciones con otros sectores.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
El presupuesto de la UGEL se distribuye a través de las unidades de costos, 159 mil soles mensuales. Nosotros hemos destinado 17 mil soles para atender las I.E. por ejemplo en Nuevo Cañete San Benito-Quilman, en lo que es acondicionamiento.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Mi estimada directora si nosotros hablamos de mantenimiento accesorios para el transporte de los docentes, yo quisiera que usted considere esas inversiones el director tiene que saber con mucha precisión, que es cada uno de esos conceptos, porque esos conceptos tiene que ver con la afectación presupuestal y la forma que se aplica es muy necesario que usted coordine ya que es su personal de confianza y retorno lo que dijo el conserjero Tomas Quipe, es necesario que usted trabaje la información, ¿Su administrador esta acá presente? le manifesté esto por que la sanción de los funcionarios que que conozca los conceptos por que luego esos son las inversiones que se hacen a nivel de administración, yo le agradeceré porque me ha permitido conocer como está Cañete y también en manos de quien está la educación de Cañete, gracias directora.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Esta interrogante que le voy a realizar directora me interesa mucho porque yo integro una comisión y vamos a tener bastante énfasis en este año, cuando hablamos de concurso tanto de docentes administrativos ¿Qué tratamiento les ha dado usted en la UGEL de Cañete a las personas con discapacidad en este concurso? ellos han concurrido podemos decir no en forma, no tanto equitativa con los mismos docentes en un tanto un tratamiento especial para estos concursos tanto para docentes o administrativos ¿Cuántos se han presentado en la UGEL de Cañete? y si usted está al tanto también de las directivas de estas personas, por que habido unos últimos artículos que se...

se contrataron 15 personal para la sede entre personal de servicio, técnico, especialistas, administrativos y cinco profesionales, 70 personal administrativo para las diversas Instituciones Educativas y 19 auxiliares de educación, en un primer momento en la UGEL 08 contamos nosotros con 242 plazas de educación básica regular en donde participaba todo docente que contaba con el título superior promocional, luego vino la segunda etapa con nota de 13 a 11 y de 11 a 9 todas estas etapas se han realizado en las Instituciones Educativas, posteriormente el Ministerio de Educación a través de jefatura de personal emite el Oficio N° 031 en donde manifiesta que la UGEL debe de realizar la convocatoria y todo el proceso de concurrencia a todos los docentes que tengan la nota de menos de 10.99 pero para cada director tenía que declarar desierto las plazas por diferentes causas. Esas plazas más que tenemos por maternidad o licencia de los docentes que están trabajando por el Pnoscac de Cañete entonces ahí hemos cobertura 85 docentes en un concurso público con participación del Capital.

En estos momentos tenemos todo cubierto más bien tenemos a los postulantes en el orden de merito por que este orden de merito es para todo el año, señores conserjeros yo lo que quisiera es su apoyo en un problema que tengo en Cañete, tengo docentes que Cañetes que han dado su examen en otra región por que en un inicio convocaba para el proceso de nombramiento entonces los colegas como visualización que en otras regiones habían vacantes ellos dieron su examen en otra región y tienen notas aprobatoria pero el ministerio norma que cada quien debe ser contratado en su región, es así que yo tengo docentes cañetes que tienen 11, 12 y hasta el momento no puedo contratarlos porque tengo que atender la orden del ministerio que dice que debe de adjudicar con menos de 10 lo cual lo digo. Yo quisiera más bien que a través de su representación de cada uno de ustedes dialoguemos con el Gobierno Regional y podamos sacar tal vez una ordenanza que se de abierto el concurso para todos los colegas que han dado en otra región es mi pedido.

CONSEJERO TITO GERMAN RUIZ
Consejera Delegada, colegas conserjeros, señores directores y público en general buenas tardes. Señora directora el el estado por intermedio del Ministerio de Educación invierte en los dos capacitaciones a los especialistas para mejorar la calidad del aprendizaje ¿Cuál ha sido o es la responsabilidad de hacer el efecto multiplicador por la multimedialidad que justifica dichos gastos y viáticos más la asignación por producción? ¿Qué medidas usted ha tomado para que estos viáticos se justifiquen o se sustenten? Por que el dinero del estado tiene que estar bien administrado, como miembro de la comisión Subcomisión puedo comprobar el año pasado que a nivel de todas las Ugeles claro ustedes no eran los actores eran otros los directores, si el director tiene 10 viáticos los 10 viáticos lo utilizaba y si los especialistas tenían viáticos los 7 viáticos lo utilizaban y muchas veces no justificaban ¿Cuál es la medida que usted ha tomado o va tomar? por que no sería raro que se muestre nuevamente una comisión investigadora y sería muy lamentable volver a descubrir hechos de irregularidades investigando en cuestión que ustedes están con una medida cautelar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Correcto, directora en el marco de la ley y de las normas del profesorado nosotros sabemos que existen comisiones de apertura de procesos administrativo usted nos dio a conocer el año pasado que se había conformado una comisión aparte para la apertura de comisión administrativo de funcionarios o trabajadores de la UGEL, recuerde el Decreto Supremo 05.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Nosotros tenemos la comisión permanente de procesos administrativos disciplinarios para los docentes es la comisión permanente de procesos administrativos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Y cuando por ejemplo existe alguna denuncia de algún funcionario a que comisión usted la deriva.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
A la comisión de procesos administrativo disciplinario.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Por que supongo yo que en algún momento algún docente denunciara pues a algún trabajador o algún funcionario o a la directora ¿Qué se hace en esos momentos Subcomisión puede comprobar el año pasado que a nivel de todas un profesor ya sabemos a qué comisión va no, en este caso me puede manifestar al respecto se ha cumplido con establecer esa comisión, me puede dar el número de la resolución.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
El número exacto no la tengo pero si tenemos trabajando esas dos comisiones.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Esa conclusión si no tiene el número no tiene nada, haber expliquenos qué nos son sus integrantes entonces en ese nivel.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
De la comisión de procesos administrativos lo que ve docentes porque ahí se aplica.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Docentes no me refiero a funcionarios.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Comisión administrativo disciplinario enmarcado en la 276 entonces la ley de base de la carrera administrativa está al administrador el señor Pedro Dolores García, la ley de personal de la fuerza pública está en manos de Valle, representante del Supatec, ahí es el gremio mayoritario la señora María Umfiri.

publicado en donde estas personas tienen que ser consideradas como tales y como manda la ley.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Aparte de las normas que emite el Ministerio de Educación habido una resolución que emitió el Gobierno Regional donde se aplicaba que las Ugeles tengan un porcentaje con docentes con discapacidad pero en Cañete no hemos tenido ningún solicitante con esta cualidad.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Sobre el presupuesto de mantenimiento que el estado ha transferido a los distintos directores de las Instituciones Educativas ¿Qué medidas ha tomado usted para monitorear este gasto? Porque así está presentando problemas a nivel de toda la provincias en las Ugeles.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Bueno, nosotros hemos conformado una comisión que monitorea y verifica por que hay que llenar ciertos formatos y justificar los gastos que ha realizado el director de acuerdo al dinero que ha recibido y yo hemos reportado inclusive el 70% a la Dirección Regional de Educación.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Me presentaría en este sentido que en las I.E. los profesores no han cumplido al pie las normas que se les ha encomendado sobre este gasto.

LICENCIADA FLOR ANANORA SAAVEDRA FÉLIX
Si tenemos dos casos la I.E. 2145 que está en proceso de investigación, porque la Apafsa manifiesta que el dinero a destinado a otra acción y no lo que que está investigando esa información lo hemos recibido el día viernes y están en un proceso de investigación.

CONSEJERO JESU MOSTO FONSECA
Colegas conserjeros el año pasado se aprobó esta ordenanza para las personas con discapacidad, yo no entiendo como un proceso de selección que aquí mismo aprobamos en ese Decreto de Urgencia que nos trajo el gerente de planificación justamente se aprobó la implementación de la Institución Educativa para personas con discapacidad en los distritos de San Vicente e Imperial, hasta el día de hoy no se ha llevado cabo ese concurso, yo no entiendo como la Gerencia de Desarrollo Social que está a cargo de la magister Carmen Barneo, no se ha preocupado por el tema educativo y más por las personas con discapacidad, en ese sentido pido al pleno del consejo de administración que se informe al gerente que cumple con sus obligaciones no solamente en las ocho provincias restantes sino también en la provincia de Cañete, y a la directora de la UGEL, como bien hemos expresado cada uno de los conserjeros estamos para apoyar las iniciativas buenas y salubres en el marco de la transparencia, y también pedir a usted directora de la UGEL que le envíe un documento a la Dirección de Desarrollo Social para que tome las acciones del caso. En forma personal como Consejero Regional yo le...

37

Parte de ello si

CONSEJERO IGOR ORESTES GALARRAGA LA CRUZ
Lo que me escuchado en su exposición, primero la UGEL tiene 2486 hojas de esa comisión es una de las más abultadas, una de ellas recomienda, le voy a leer: El primero hizo uso ilegal del presupuesto del estado de presupuesto y violación con agravantes de no documentar con documentos el motivo de la acción y no evidenciar con boletines evidenciándose un beneficio económico indebido en perjuicio del estado conforme al siguiente detalle para que usted lo vea (el cuadro) vamos a leer solo un caso, Gamba, Campo Julio Samuel está de comisión de servicio debe gastar 130 soles y gasta, pero presenta con documentos valederos solo 22 soles y 106 soles con una declaración jurada, ese es un ejemplo y todo los demás son idénticos y hay más de 90 casos. (En su gestión como se está haciendo esto?)

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Conozco parte de eso señor consejero, nosotros con experiencia nos basamos a directivas que vienen desde el MED y región a nuestra UGEL y también sacamos las notas, se han tomado las medidas para que todo el viciados, 7 para directores, 6 para jefes y especialistas tenemos una directiva para que cuide que esto no sobrepase, diferenciando por que una son viciados y otra es movilidad, por visto se tienen que promediar y el costo de 140 pero por movilidad son 65 soles para dirección y para los que viajan. Basado en los puntos que me dice consejero en este momento la fiscalía está en la UGEL N°09 y estamos limitando la documentación que están pidiendo y es de la relación que usted menciona, nosotros estamos teniendo como referencia que se debe sustentar en un 60% y los otros 40% podría darse por una declaración jurada.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
Señor director es comprensible que no tenga el informe de la comisión investigadora porque ustedes son nuevos el responsable directo es el director de la DRELP licenciado Elmer Vázquez que no les ha entregado a ustedes, mi pregunta es la siguiente: ¿Qué acciones a tomado usted con respecto a las compras que realizan las UGEL con los proveedores? Porque está demostrado que ahí está la línea de corrupción.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
De acuerdo a normas al director no le corresponde estar inmerso en esas comisiones, pero si tiene que estar vigilantes con documentos como lo que hemos leído basado en las quejas que pueda darse, de acuerdo a MOP dice estrictamente que es responsable el jefe de abastecimiento, la administración y la comisión de compras que se hace con resoluciones de las cuales nosotros si portamos esos documentos, pero esa comisión cumplen los precios y participan a nivel nacional.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Lic. Bertha Rodríguez
Dr. Ulises Salazar de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. Nelly Tang Sánchez
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz

38

Señor director pero usted es responsable de la UGEL y me imagino que usted tiene que estar vigilante.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Nosotros no estamos tranquilos estamos desconfiando quejas pero no puede ir a la comisión de compras por que se maltrata a los proveedores y eso respaldamos de la gestión pero para eso se elucan funciones y se exigen responsabilidades y eso es lo que hacemos señor consejero.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Yo le voy agradecer licenciado Luis Ruidias que se limite estrictamente a la pregunta, en cuanto a la jurisdicción de la UGEL ¿Qué porcentaje de aplicación de las TICs se han dado a nivel de la UGEL N°09?

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Hasta el momento nosotros no recibimos ningún dinero por lo que se refiere a bienes de capital.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Frente a esa problemática que acciones a emitido su gestión.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Solo nos estamos limitando a darle mayor apoyo al especialista para que se capacite en Lima. Tenemos como modelo a todas las instituciones pero en especial donde se hace las capacitaciones es en la institución Julio C Tello donde se hace las actualizaciones que nos sirven como un efecto multiplicador, como es Mercedes Indacocha que no sólo apoya a la DREL sino también a algunas instituciones y la otra es el Reino de Suecia en el valle Sayán.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Con respecto al presupuesto que se le ha destinado si bien es cierto que aquí a nivel de inversión o subdirecciones o el problema del stano no asisto tan sustancialmente usted ha incluido algo dentro del presupuesto para una atención prioritaria y en que instituciones.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Nosotros vamos trabajando de acuerdo como nos va llegando el dinero sabemos que no podemos promover a las instituciones congresales porque está prohibido por ley.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
En el caso del proceso de racionalización ¿Cuántas plazas vacantes se han reubicado o transferido en lo que va el año 2007?

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
No por que aun no se ha terminado.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Lic. Bertha Rodríguez
Dr. Ulises Salazar de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. Nelly Tang Sánchez
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz

39

Toman las encargaturas que se piden o que se generen estas por vacantes, por reasignación o cualquier otro nivel de personal. Hemos escuchado a usted que ya se ha dado cumplimiento de acuerdo a un porcentaje que habido me pregunta concreta es la siguiente en ese número de porcentaje ¿cuáles son las plazas que han sido consideradas para el total?, puntualmente por favor.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Gracias señor consejero, al momento estamos trabajando con tres plazas y nosotros debemos llegar a seis plazas en el presente año, es decir con tres plazas más que se ajustan a la norma estamos cumpliendo con nuestros colegios de discapacidad.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
El porcentaje lo determinan sobre el total o sobre la modalidad.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
En honor a la verdad estamos trabajando por cada modalidad, inicial del total de plazas y al final aumenta para primaria y secundaria.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Que clase de plazas.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Las plazas en este sentido pueden ser orgánicas vacantes hasta el momento o como pueden ser plazas que están por licencias de un año.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
O sea están incluidos.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Están incluidos, pero no podemos incluir licencias que se van presentando, mañana pasado mañana.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Pero sin embargo tenemos licencias que si se pueden ir visualizando, allí si se puede tener en cuenta. De acuerdo a sistemas de gestión que ha emitido su despacho para el control de ingresos por parte de las instituciones educativas mencione una de ellas.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Bueno son licencias múltiples que se tenga en cuenta la cautela de los dineros que son recaudados. Por ejemplo que un centro educativo hablando de los ingresos propios tenemos el pago por derecho de exámenes.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Lic. Bertha Rodríguez
Dr. Ulises Salazar de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. Nelly Tang Sánchez
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz

40

Voy a la acción de fiscalización de vigilancia de este caso no lo efecto del hecho que lo comencé, no sé, que resultados tuvo, que es lo que más nos interesa, el resultado.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Prueba de ello hemos tenido ya el resultados del colegio Pedro E. Paulat en un examen especial en el cual ya está los resultados hay documentos de suspensiones, exámenes y según las pruebas encuentran un problema en primaria en desechos superiores, anteriormente fue en Sayán en el colegio Tovar, también ha sido en el Domingo Matucuro y se prevé, y eso lo hace OSI consejera y señores consejeros, le pido al Permiso de la Contraloría, ya no se puede improvisar ahora y hacer así controles esporádicos está prohibido, el permiso se lo da OCI la Contraloría y lo piden según el plan de un año para el otro.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Puntualmente a la respuesta profesor. Continuamos, sobre el material educativo en primaria ahora el Ministerio entrega los materiales pero un embargo se siguen escuchando denuncias que en algunas instituciones educativas faltan los profesores que se le ingieren porque ese es la verdad para seguir vendiendo esos materiales, que medidas a tomado más allá de enviar el oficio que no lo hagan.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Tengo muestra de que se envía a los especialistas, esto corresponde a AGP que siguen muestran en plena clase de los señores profesores en primaria en este sentido y según las muestras encuentran un libro o dos libros en un aula, que se hace como dice usted a la pregunta, los demás están si con su libro, el que tiene otro libro también tiene el mismo libro del estado, una vez que se hacen las acciones el padre de familia lo ha querido comprar, un libro a mi hija y no me puede prohibir nada, son las vivencias que tengo y denuncian pues a donde quieras y no es una salida, esa son las respuestas que legamos en AGP pero la mayoría no compra libros hay en el día de estos son contados por que los libros son buenos de las editoriales pero son muy caros, pero hay padres que hacen un esfuerzo y compran libros y dicen a la hora que lo llevan al comité de acuerdos, todos están en el día de estos hicieron un esfuerzo para que su hijo aprenda más sus investigaciones, pero nosotros dentro pusimos un punto fuerte fue en el 21006, si hablamos de año retrospectivo y este año un aqueja que obedecía en el Pedro E. Paulat, que hasta vino Defensoría del Pueblo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Director Ruidias, cuanto más o menos recauda, o sea los recursos, directamente recaudados que tiene la UGEL, un aproximado.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO

Lic. Bertha Rodríguez
Dr. Ulises Salazar de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. Nelly Tang Sánchez
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz

41

Hasta el primer trimestre tenemos una cifra que no estaría pasando los cinco mil nuevos soles directamente recaudados, pero si hablamos de todo el año llega hasta unos cincuenta o sesenta mil nuevos soles y eso tiene sus desvíos lo son formas de inversión que lo gastan si hablamos de los recursos que la UGEL tiene sus pagos en tesorería.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Hay algo que por ejemplo a mí me ha quedado de sobremano es lo que dijo la consejera Tang, usted en todo momento manifiesta que son las comisiones los jefes de áreas, los especialistas, el trabajador, el técnico, el auxiliar, todo el mundo es responsable, pero tiene que fiscalizar y eso lo sabe usted perfectamente que el titular del pliego es usted, correcto, y no se trata de actividades personales pero así, quien es el responsable del pliego es usted, y es una pena que usted no se dé cuenta de que es lo que firma, por que como es posible que un profesor que tiene denuncia, no vamos a puntualizar de que se trata sino que tiene denuncia, usted ha firmado una encargatura en una dirección pedagógica o subdirecciones como lo denominan algunos, entonces eso es preocupante, el asunto no está en que yo lo corrijo luego, entonces eso si es preocupante, se puede dar cualquier explicación, hay dos resoluciones donde prácticamente tiene que ver con una situación de encargo de una institución educativa, sinceramente hay que tener bastante cuidado lo que se firma profesor para evitarnos de cualquier problema. Qué cantidad de personal administrativo tiene contratado la UGEL 09 por la específica 39.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Tiene que trabajarse a un porcentaje del 5%, no estaría pasando de doce personas.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Y usted sabe que la comisión de investigación determinó que eso sería una malversación de fondos por que esa partida ya no se puede utilizar.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Del CAP hay 12 contrataciones que tiene vínculo con el estado, la 39 por supuesto que no se puede utilizar, ni para colucos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Pero usted me está diciendo que hay doce.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
No por favor, pero puedo rectificar, incluso lo he puesto en el cuadro de cuantos hay en la UGEL por los demás están nombrados, sale esa cantidad.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Ahora si específicamente al tema de contratos. Tengo conocimiento que el día Ahora si específicamente al tema de contratos. Tengo conocimiento que el día que estuvimos con la presidenta de la comisión la consejera Nelly Tang, ese día nosotros hablamos constituido a la UGEL 09 para conversar directamente con los profesores no hablamos ido a dialogar con autoridades ni con

Lic. Bertha Rodríguez
Dr. Ulises Salazar de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. Nelly Tang Sánchez
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz

42

funcionarios pero si hicimos de conocimiento a través de su responsable de magan que nos constituyamos y hicimos de conocimiento que nos encontráramos en un marco de respeto que debe haber en ese sentido, el asunto es que los profesores no son atendidos en sus reclamos, voy a poner tres ejemplos. El caso de un devengado, lo voy a dar el nombre de la plaza que pueda usted tocar directamente, el caso de la profesora Silvia Isabel Diaz Villamil, que luego va a tener el uso de la palabra, solamente voy a mencionarlo es una licencia sin goce primero firma un documento, después lo firma otro documento, hay varios acá, esas son ítem que me gustaría que por favor lo viera con sus especialistas. El otro tema es el caso del cumplimiento del acuerdo regional que está habiendo mención sobre el artículo 33 y el artículo 36 de la Ley de las personas con discapacidad. Otro tema que tenemos ya hemos mencionado la del 20986 el caso es muy polémico sobre los sercos curriculares y específicamente sobre los cuadros de méritos, hay cuadros que han salidos con determinados puntajes y luego han cambiado esos puntajes quisieramos conocer porque razón motivo o circunstancias los mismos han sido modificados y otro asunto de que están algunos profesores trabajando con oficio que le ha emitido la misma UGEL, cuando sabemos perfectamente que por oficio no podemos aver, entonces de repente habrá habido alguna premura que los haya obligado a ustedes mismos a infringir su propia ley y por último lo que no se ha publicado a nivel de las instituciones educativas? entonces qué medida posterior se podría estar implementando señor director un poco para conocer la verdadera información, es cierto a mí me consta, no toda la responsabilidad es de la UGEL también hay de las instituciones educativas y ustedes trabajan en función a lo que envían las instituciones educativas y por último sabemos que se ha constituido también una comisión para hacer las revisiones de todas estas denuncias que hay pero hubiese sido muy interesante que todo esto se de una manera oportuna no cuando ya hay una alta comón cuando ya estamos escuchando algunos un ánimo bastante desesperado, puntualmente quisieramos que usted nos pudiera no ahondar en la norma lo que nos interesa es las cuestiones puntuales y si hay algún concepto que hacer cual sería el compromiso de su despacho para solucionar a partir de los problemas que tenemos que es lo que más nos interesa.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Muchas gracias señoras consejeras, con el permiso de la Consejera Delegada y de todos los consejeros.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ
El día de la reunión estuvo conjuntamente con la consejera Mariamela el mal trato que reciben los profesores de parte del personal que labora, los gritos, no lugar en silencio bien, yo creo que se merecen el respeto no solamente por ser profesores sino a cualquier persona que llega a esa institución educativa y yo creo que nosotros tenemos que tener el respeto y además si somos caudales, yo creo que de ahora en adelante se respete el personal siempre tener una reunión con ellos para que de esa manera el profesor que llega se encuentre como en su casa sea bien recibido y no escuchar este maltrato.

Lic. Bertha Rodríguez
Dr. Ulises Salazar de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. Nelly Tang Sánchez
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz

43

quiero recoger por ejemplo interpretar el sentimiento de los profesores que están en pos de un contrato específicamente aquí en la UGEL 09, lo que ellos se sienten indignados porque también a nosotros nos incomoda es por decirle que no se sienta la autoridad de la UGEL 09 eso es lo que yo recibo de los profesores y porque ellos sienten que no hay una autoridad un principio de autoridad en la UGEL 09 por las siguientes razones: me estimado profesor Ruidias, yo se que usted tiene todo el enfoque, todo el espíritu por que usted no es nuevo en la gestión es primer director, usted ha designado como funcionario de confianza al señor Matucuro, no tengo ahí el nombre completo, pero es el responsable del área de personal me manifiestan los profesores y profesoras, lo que manifiestan es que a los profesores son maltratados verbal, psicológicamente y que alientan contra sus derechos en el marco de una postulación de una plaza para contrato, pregunta concreta es si usted ha puesto también a esta persona de confianza para que cumpla las funciones, yo quiero expresar el malestar de los profesores y si usted lo ha puesto quisiera por favor me contaste en que condición se encuentra el señor Oswaldo Matucuro en la UGEL, primero me refiero si es nombrado o contratado, si es nombrado dígame en que institución educativa y si es nombrado en qué nivel educativo y si es contratado si tiene especialización en el área específicamente de movimiento de personal o nominatividad de personal y si es contratado puede determinar el perfil que tiene esta persona para cumplir con el cargo que le ha encomendado por lo que lo que se recibe de todos los profesores porque no ha habido uno que diga en voz en contra es que lamentablemente este funcionario deja entrecer con sus acciones que inclusive él es más autoridad que usted.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Voy a ser muy concreto, yo encontré trabajando al señor Oswaldo Matucuro, cuando iba a tomar las acciones en la forma provisional que estoy, hay unos oficios, unos temas que dicen prohibido cambiar los que ya estaban en comisiones de evaluación, tienen que dárseles el respecto, no solo al señor Matucuro, yo he encontrado al jefe de Gestión, el administrador de empresas, es encargado al señor Almeida y Albornoz, no se han podido cambiar por las normas que tenemos de que primero el proceso de evaluación del personal, es más el señor Matucuro hasta el momento, no tiene un contrato, ingresó no se le podía cortar por que aporte toda la documentación y todas las preguntas que le iba hacer la comisión estoy seguro y lo voy a demostrar en nombre de la UGEL por los días que estuvimos, en cuestionamiento de la información de las recomendaciones DRELP el señor se está trasladado a otro cargo, en cuanto a su condición puedo ser franco en decirle, él es nombrado en personal administrativo e incluso hasta de un colegio, es administrador de empresas, es licenciado en educación, eso si debo ser honesto también entre mis dificultades que tengo si decirle, entonces yo lo he encontrado allí, es como la otra parte que el profesor Matucuro como comisión es el colegio Manuel Alvarado Albornoz.

Lic. Bertha Rodríguez
Dr. Ulises Salazar de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. Nelly Tang Sánchez
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz

44

mi amigo personal lo he encontrado como jefe de AGI y la norma no permite a alguien en un cargo administrativo como es AGI, él es el presidente de la comisión, no se podían mover, por que tenían que todavía ejecutar las etapas de los contratos, incluso de todo ello, siendo muy aparte el presidente del nombramiento jefe de AGP que no está acompañando hasta el momento ya han habido documentos para ese caso de que se remuevan, solamente se está esperando la culminación de todo pero allá los problemas que ha causado lamentablemente, incluso otros áreas podrían haberse movido pero menos el área de contratos y la comisión de nombramientos, que se muy que apartar, no dudó que un profesional también en adelante se dio en esta oportunidad fue tan difícil las etapas como se ha venido dando que se tuvo que llegar a ello pero es lo que tengo que decir.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Una pregunta un tanto oscura pero es necesario que quede esclarecido, cuando usted manifiesta de que hay orden digamos de anonimidad quienes hacen verificación de las partes de la comisión de evaluación es vino del ministerio o de la DRELP?

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Son normas ministeriales, hay que apoyar a las comisiones y una comisión ya se inició y ya está en el camino, yo ya lo he encontrado en el camino.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Sabe por que esto es un poco preocupante lo que usted manifiesta, en primer lugar en cuanto que haya salvado su responsabilidad por que muchos creen que usted es el que ha designado y eso es bueno que quede claro que usted no lo designó.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
El despacho ya informó a donde corresponde sobre los funcionarios al respecto, es más ya se mandaron os informes al Ministerio de lo que está sucediendo en la UGEL 09 al señor Ministro, ya se envió a la Contraloría General de la República con documentos probatorios ya se ha enviado a nuestro señor Presidente del Gobierno Regional de Lima con todas las copias que venimos dando al señor director Regional de Educación, también se ha informado, debe de haber ingresado esta mañana a la defensoría del pueblo todos esos documentos son probables lo llevo en mano y que nosotros hemos fruncido dentro de la norma pero eso no creo y eso no significa que me lavo las manos yo no he puesto al señor Matucuro, el viene desde el año pasado de finales y los primeros días de enero.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
Señor director, de la impresión de que la remoción de estos funcionarios, puede ser bastante de obligo que yo quisiera que el señor Matucuro, el señor Matucuro jefe de personal de la DRELP en el año 2007 ¿cómo concierne a mí pregunta es esa.

Lic. Bertha Rodríguez
Dr. Ulises Salazar de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. Nelly Tang Sánchez
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz

45

quiero recoger por ejemplo interpretar el sentimiento de los profesores que están en pos de un contrato específicamente aquí en la UGEL 09, lo que ellos se sienten indignados porque también a nosotros nos incomoda es por decirle que no se sienta la autoridad de la UGEL 09 eso es lo que yo recibo de los profesores y porque ellos sienten que no hay una autoridad un principio de autoridad en la UGEL 09 por las siguientes razones: me estimado profesor Ruidias, yo se que usted tiene todo el enfoque, todo el espíritu por que usted no es nuevo en la gestión es primer director, usted ha designado como funcionario de confianza al señor Matucuro, no tengo ahí el nombre completo, pero es el responsable del área de personal me manifiestan los profesores y profesoras, lo que manifiestan es que a los profesores son maltratados verbal, psicológicamente y que alientan contra sus derechos en el marco de una postulación de una plaza para contrato, pregunta concreta es si usted ha puesto también a esta persona de confianza para que cumpla las funciones, yo quiero expresar el malestar de los profesores y si usted lo ha puesto quisiera por favor me contaste en que condición se encuentra el señor Oswaldo Matucuro en la UGEL, primero me refiero si es nombrado o contratado, si es nombrado dígame en que institución educativa y si es nombrado en qué nivel educativo y si es contratado si tiene especialización en el área específicamente de movimiento de personal o nominatividad de personal y si es contratado puede determinar el perfil que tiene esta persona para cumplir con el cargo que le ha encomendado por lo que lo que se recibe de todos los profesores porque no ha habido uno que diga en voz en contra es que lamentablemente este funcionario deja entrecer con sus acciones que inclusive él es más autoridad que usted.

LICENCIADO LUIS RUIDIAS VALDIVIEZO
Voy a ser muy concreto, yo encontré trabajando al señor Oswaldo Matucuro, cuando iba a tomar las acciones en la forma provisional que estoy, hay unos oficios, unos temas que dicen prohibido cambiar los que ya estaban en comisiones de evaluación, tienen que dárseles el respecto, no solo al señor Matucuro, yo he encontrado al jefe de Gestión, el administrador de empresas, es encargado al señor Almeida y Albornoz, no se han podido cambiar por las normas que tenemos de que primero el proceso de evaluación del personal, es más el señor Matucuro hasta el momento, no tiene un contrato, ingresó no se le podía cortar por que aporte toda la documentación y todas las preguntas que le iba hacer la comisión estoy seguro y lo voy a demostrar en nombre de la UGEL por los días que estuvimos, en cuestionamiento de la información de las recomendaciones DRELP el señor se está trasladado a otro cargo, en cuanto a su condición puedo ser franco en decirle, él es nombrado en personal administrativo e incluso hasta de un colegio, es administrador de empresas, es licenciado en educación, eso si debo ser honesto también entre mis dificultades que tengo si decirle, entonces yo lo he encontrado allí, es como la otra parte que el profesor Matucuro como comisión es el colegio Manuel Alvarado Albornoz.

Lic. Bertha Rodríguez
Dr. Ulises Salazar de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. Nelly Tang Sánchez
Dr. Tito Germán Hurtado Ruiz

tiempo para hacer las coordinaciones necesarias de una sensibilización al maestro, yo pienso que el control es un poquito chocante para muchos docentes pero si empezamos a sensibilizarlos y hacerles ver que la función y el deber del maestro es primero y luego viene el derecho creo que van a entender y por eso que nosotros a través del monitoreo vamos a reuniones con los alcaldes y a los Gobernadores y Tenientes gobernadores lesen el compromiso que cuando vamos a asistir a esas distintas reuniones con los docentes, entonces está programado no solamente el monitoreo de lunes a viernes sino va a ser un monitoreo también los sábados y domingos porque razón, porque los sábados y domingos queremos intercambiar ideas con las autoridades es decir con la comunidad porque ellos los sábados y domingos hacen sus reuniones en tal sentido vamos a estar allí más bien señora consejera yo quisiera que me acompañe en eso para poder ir, yo sé que lo realiza pero que mejor sería un esfuerzo, no soy de Huaral pero tengo la camiseta huaralina.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
Se señalaba que 67 profesionales han sido adjudicados bajo la modalidad del tercio superior ha sido detectado algún tercio falso?

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
Si, efectivamente en cuanto al programa de educación física, adjudicamos a 10 docentes de educación física y se ha encontrado un tercio falso que es de la universidad de Huacho un concursante nos ha hecho llegar, parece que es de apellido Villareal, pero toda esa documentación ya la hemos pasado al control de OCI tal como corresponde y tal como lo dice la norma, solamente tenemos ese caso, pero que acciones hemos realizado una vez concluido el proceso de contrato hemos sacado las copias de todas las fichas y hemos remitido a todos los pediatras y a las universidades y luego todo un legajo hemos hecho concocer al Control Interno de acuerdo a norma a ellos le corresponde pero sin embargo nosotros hemos remitido oficios a todos los lugares que de acuerdo al estudiante que nos han presentado, ya ese profesor ha renunciado pero eso no significa que no se le aplique la Ley, tiene que seguir su proceso, y en reemplazo de él hemos contratado al que sigue por orden de relación.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
¿Cuándo asumió o resumió sus funciones como director de la UGEL de Huaral?

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
El 04 de diciembre del 2007.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
A fecha que usted asumió quien se desempeñaba en el cargo de jefe del Área de Gestión Administrativa.

LIC. AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
Dr. Silvia Ramírez Llamas
Ing. Juan Esteban de la Cruz
Lic. Bertha Vargas Urbina
Ing. Tomás Quiroz Murga
Prof. Roly Vega Sánchez
Dr. Tito Granados Ruiz

Estaba el señor, bueno cuando yo llegué había un caso que se había suscitado, anteriormente estaba un señor como director está un señor Acosta, luego lo nominan al señor Ulises una semana a pesar de que el proceso estaba en conocimiento de las autoridades pero lo designaron y eso escapa a toda ni responsabilidad, cuando asumo se encontraba como administrador el señor Pedro Dolores.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe, puede decir si es el mismo que estuvo en UGEL y ahora está en Cafete y antes estuvo en Huaral?

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
Si es el mismo

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
A partir de cuándo se va el señor Pedro Dolores quien asume dicho cargo.

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
Asume el cargo el señor Jorge Chumbes, luego ha renunciado el señor Jorge Chumbes, terminó sus motivos por que renunció en estos momentos tengo otro administrador el señor Walter Falcoín Arista.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
Usted sabe que esta última ediciones el cazador le ha estado destinando varias páginas y a todo color, en algún momento usted aportó algún monto por publicidad al cazador o demperante de esta revista el señor Luis Loarte Carreri se a personado a su despacho para hacer un comentario a su favor, usted sabe que siempre el cazador saca noticias pero cuando alguien hace su subreportaje.

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
Bueno en ese caso hay un reportaje negativo hacia mí persona y todo lo que me ha costado pagar ni voy a pagar a ningún medio de comunicación, porque cuando uno anda con la frente limpia no tiene por que agachar la cabeza y cuando uno no comete ninguna acción negativa no tengo por que decirle señor el día tanto y revierteme mi imagen, imagino una sola gana en su propia juventud con sus propias actitudes y con su trabajo yo no tengo por que estar pagándole a este señor ni a nadie sino tengo que demostrar con mi accionar, con mi actitud que es lo que quiero para la educación y que es lo que estoy haciendo así que mis actitudes tienen que ser bien enmarcadas como director y como persona no soy el director de lunes a viernes, yo soy el director de los 365 días del año de acuerdo a lo que dice mi resolución por lo tanto mis actitudes también tienen que estar enmarcadas dentro de la ética profesional, dentro de los valores personales así sean los sábados y feriados.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
Por último el señor Walter Falcoín goza de su confianza o lo han impuesto así como señor Chumbes.

Dr. Silvia Ramírez Llamas
Ing. Juan Esteban de la Cruz
Lic. Bertha Vargas Urbina
Ing. Tomás Quiroz Murga
Prof. Roly Vega Sánchez
Dr. Tito Granados Ruiz

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
La UGEL de Huaral es un organismo que han impuesto, es de mi confianza y responde por todo el personal que tiene, personal de confianza a mí no me pueden imponer absolutamente nada porque la normalidad bien claro dice que son cargos de confianza el Decreto Supremo 215 del 2002 dice cargos de confianza y si uno quiere hacer una gestión en bien de la educación pues hay que tener cargo de confianza es lo que me imponen ya no es cargo de confianza y si no es personal de confianza como yo podría trabajar tendría que estar cuadrándole, entonces yo sería administrador, sería jefe de personal, sería todo porque todo estaría viendo, para los personal de confianza desde uno deposita todo su accionar, pero eso no significa que uno no esté haciendo el seguimiento o que uno no se reúna con ellos hay que reunirse por lo menos dos veces por semana o hacer todo un examen toda una evaluación de lo que uno hace en la semana y la planificación para poder alcanzar la segunda semana.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Usted acaba de decir una gran verdad señor director sobre los cargos de confianza que usted ha designado a los jefes de área, vamos agradecer a los señores directores que adjunten el currículo vital de los funcionarios que han sido designados por los meritos que ustedes consideren pertinentes, y de la misma manera que presenten una lista de personal de confianza que si mismo no se encuentran inmersos en procesos o que hayan sido denunciados en alguna instancia jurisdiccional, un poco para calcular su función y del estado como prevención. Mi pregunta es la siguiente señor director, sobre el caso de Red Global la empresa de responsabilidad privada, no es su responsabilidad decir que quede claro, sin embargo que se tome nota Consejera Delegada que la empresa Red Global de Seguridad con la Carta Nº 051 - 2004 de fecha 22 de abril del 2004 dirige esta carta al licenciado Elmer Vásquez Durán, Director Regional de Educación asiendo de conocimiento todo lo que se ha manifestado así, un contrato a favor de Repasa por un monto de 34.44.85 del IGV de 1.96.22 un monto de facturas de 38.268.22, un interés moratorio de 13.110 siendo la deuda total de 51.398.34, conforme se ha adjuntado y a la misma dice: agradecer señor licenciado Elmer Vásquez Durán se sirva expedir los buenos oficios a fin que la oficina administrativa proceda la cancelación correspondiente de los servicios adicionales de seguridad y vigilancia, señora Consejera Delegada es necesario reformar este tema por que con la respuesta de esta carta se ha iniciado la demanda del Sr. Juegado de Lima donde están dictaminando declarando fundada la demanda que le interponen después que no le pagaron esa fecha y le dan la razón a Red Global porque no se pagó, pero se tiene que pagar, claro que se tiene que pagar, porque hay una sentencia. Que quede claro que así como los directores de UGEL respondieron y queramos muchas veces a mano por sus personales de confianza pues van a tener que asumir las responsabilidades también lo que hacen estos, señor director déjelo.

Dr. Silvia Ramírez Llamas
Ing. Juan Esteban de la Cruz
Lic. Bertha Vargas Urbina
Ing. Tomás Quiroz Murga
Prof. Roly Vega Sánchez
Dr. Tito Granados Ruiz

su presupuesto como a previsto cubrir esta deuda que dicho sea de paso tiene que cubrirse, y al cubrirse a quien no está atendiendo, a ese que no lo he atendido como lo pienso atender ¿Qué acciones tomar como medida preventiva frente a estos hechos que se puedan suscitarse?

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
En el primer punto cuando habla de los jefes de confianza yo concordo con su idea y es saludable que se maneje de esa manera, el director es responsable director de todos los jefes de área, por eso yo antes de darle la confianza he tenido que conversar con ellos de su logro personal y principalmente ver los antecedentes, pero a ellos yo los conozco hace mucho tiempo, conozco de sus experiencias para garantizar la transparencia que tanto exigimos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
De acuerdo a la ley de presupuesto dice que par las sentencias anuales febrero, no lo hemos podido hacer porque tenemos deuda y como a usted le consta todavía sigo con deudas, pero en vista que las deudas aplicamos esto hasta diciembre mientras podemos ampliación del presupuesto afectamos a los que más necesitan, lamentablemente yo sé una orden judicial que se tiene que adjuntar es la única forma de hacer que los funcionarios nos apoyen y se pueda buscar otra forma, por favor señora consejera de Huaral si pudiera ayudarme buscar otra forma de tener ese dinero para pagar por que ya está con orden judicial.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Disculpe director no satisfizo mi respuesta, los funcionarios que están inmersos en esta sentencia siguen trabajando en la UGEL de Huaral.

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
No va no trabajan esta es del año 2002 - 2003

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Ninguno de ellos trabaja ninguno de ellos de Huaral, sería bueno que se haga un seguimiento para identificar quienes son por que no es justo que para resolver la situación legal si se tiene que buscar la forma que si está previsto en la ley para poder honrar estas sentencias, yo sé que buscar quienes son los responsables por que toda la vida no van estar asumiendo una responsabilidad que no les corresponde directamente y se tiene que hacer como un registro para evaluarlos son esas trabajados en la oficina de gestión a nivel del que trabaja en la Región Lima, para que estos funcionarios nunca más deban de volver por el daño que le hacen a los presupuesto y que nunca a las necesidades de las Instituciones Educativas, es una sugerencia director.

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
En el plazo más corto le estaré haciendo llegar a la consejera de Huaral

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Lic. Bertha Vargas Urbina
Dr. Silvia Ramírez Llamas
Ing. Juan Esteban de la Cruz
Ing. Tomás Quiroz Murga
Prof. Roly Vega Sánchez
Dr. Tito Granados Ruiz

Al pleno del consejo sería mejor para tener conocimiento, Director en el caso de Chancay que nos puede compartir al pleno del consejo sobre el caso de la Institución Educativa Inmaculada Concepción Nº 089 de Chancay.

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
La municipalidad está construyendo las aulas y el día de mañana yo se hace la entrega total de estas aulas y de paso viene el viceministro para poder realizar la acción de la transferencia, hay un compromiso de los docentes para poder revertir los días perdido de clases los sábados en cuanto a las pérdidas de clases.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Señor director, usted sabe que el servicio educativo ha sido declarado de interés público y en el marco de esa ley nos habla de tener mucho cuidado en perder las horas de clases, al despacho de la consejera de Huaral a llegado esta carta con remoción de imagen, imagino una sola gana en su propia juventud con sus propias actitudes y con su trabajo yo no tengo por que estar pagándole a este señor ni a nadie sino tengo que demostrar con mi accionar, con mi actitud que es lo que quiero para la educación y que es lo que estoy haciendo así que mis actitudes tienen que ser bien enmarcadas como director y como persona no soy el director de lunes a viernes, yo soy el director de los 365 días del año de acuerdo a lo que dice mi resolución por lo tanto mis actitudes también tienen que estar enmarcadas dentro de la ética profesional, dentro de los valores personales así sean los sábados y feriados.

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
No han iniciado por que no tienen una infraestructura, el alcalde en el mes de febrero lo a demorado todo, porque ellos tenían previsto hacernos la entrega mes de marzo pero lamentablemente la construcción se ha retrasado y no hemos tenido lugar para iniciar las labores por eso ponía 99% faltaba uno para que sea el 100%.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
O sea que esos niños no han entrado marzo abril y estamos entrando a mayo señor director.

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
Si por eso el día lunes ya están en clases

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Esta respuesta está presentada al plano del consejo documentadamente, usted sabe que la municipalidad no tiene facultad para ir y demorar un colegio eso que quede en claro, nuestra preocupación es que se declare el servicio educativo, la Municipalidad Distrital de Chancay por muy buena voluntad que tenga tiene que saber si la directora a pedido el permiso y ha hecho de conocimiento a la UGEL, y supongo que el área de Gestión Institucional debe de haber un responsable de infraestructura que si no lo hay quien haga el seguimiento ¿Cuál fue su opinión antes de que esto se derrumbe? Por la sencilla razón que los alumnos hasta la fecha no han iniciado su año escolar y son niños porque son una guardería. ¿Cuántos profesores tienen esta institución? ¿Que han estado haciendo marzo abril y vamos oficio a mayo? Donde estuviera cumpliendo su labor pedagógica y todos los demás componentes.

Dr. Silvia Ramírez Llamas
Ing. Juan Esteban de la Cruz
Lic. Bertha Vargas Urbina
Ing. Tomás Quiroz Murga
Prof. Roly Vega Sánchez
Dr. Tito Granados Ruiz

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
Usted tiene todas la razón cuando dice que no pidieron ninguna autorización y de la noche a la mañana al alcalde se había comprometido hacer una nueva infraestructura y nos dimos cuenta cuando ya lo habían demolido antes de la información de esto. No estoy en contra ni a favor de radiar el Sr. Juegado de la municipalidad tenía las ganas de apoyar y no previó los factores que se podía dar, asumimos la responsabilidad y el día de mañana voy hacer llegar el informe correspondiente que ha sido las razones y las medidas que se toman.

Yo quisiera resaltar algo si bien es cierto que hay algunas municipalidades que apoyan hay otras que no apoyan también las autoridades no apoyamos solo directores y no cumplimos por eso que en el caso de Guano, Guano es una institución que está en emergencia y se plantó para este año si tenía que apoyar con una nueva infraestructura, el año pasado el Gobierno Regional hizo algunas aulas de madera que abastecimos no solucionado nada y en este momento está en espera y en carpas esperando todo este proceso de la región que nos iba apoyar, este año en el concurso que se da asumo el cargo en infraestructura un ingeniero civil y el ingeniero civil a empezado hacer los expedientes técnicos para la construcción de aulas sin costo y para la conclusión de la Institución Educativo Bco en Aucallama y por una orden judicial regresó un ingeniero que no había ganado el concurso que es ingeniero civil y lamentablemente hemos vuelto a estar en la formulación del expediente para los centros educativos en forma gratuita tal como ya hemos entregado una institución y hoy en día estamos cortados de brazo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Puntualmente estamos hablando del Jardín Nº65 de la Inmaculada Concepción del distrito de Chancay en donde no han iniciado las labores educativas y no conocemos las labores que cumplen los docentes y una serie de cosas ese es el punto que estamos tratando. Sabe porque es delicado el caso por una sencilla razón, aquí obra en mi mano un documento en donde al demurrar una infraestructura las puertas ventaneras etc. y según sea en el documento a señora Gloria Ester Martínez Urduey directora de esta institución como lo han demurrado han empezado coleccionar tableros pueriles y unidos sales que par de de baja las propiedades del colegio tenemos que constituir una comisión de aula y bajar y recién ahí se verá que se puede obsequiar que se va vender y su despacho tiene conocimiento de este documento que es del 31 de enero del 2008. Nosotros bien creídos que en el ámbito de la Región Lima todos estaban estudiando algunos en aula pre fabricadas pero no sabíamos hasta que llegó el documento que en la provincia de Huaral existe Instituciones Educativas de inicial que no ha empezado a trabajar, entonces yo quisiera que los señores directores si tiene todas sus instituciones trabajando, vamos a agradecer que el día de mañana se constituya a las Instituciones Educativas y aplique los correctivos señor director y apertura una investigación sobre esta construcción.

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
Mucho gusto el día de mañana estaré haciendo llegar el informe correspondiente.

Dr. Silvia Ramírez Llamas
Ing. Juan Esteban de la Cruz
Lic. Bertha Vargas Urbina
Ing. Tomás Quiroz Murga
Prof. Roly Vega Sánchez
Dr. Tito Granados Ruiz

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
El año pasado el jefe de OCI estuvo involucrado en videócas que no presento que asustado y usted no acaba de informarme de que las demoras de estas deudas a dado una copia para que OCI para que haga su trabajo, que garantiza a este señor Guillermo Cañan en la seriedad de esas denuncias, si como miembro de OCI el año pasado incurrió en esta falta.

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
Tenemos que entender que al jefe de OCI lo designa contraloría general, nosotros hemos emitido un oficio también señora consejera le voy hacer alcance de ese documento y la respuesta que nos dá contraloría con respecto a los jefes de OCI, lamentablemente no nos dá esa facultad para actuar de acuerdo a la norma, parece que OCI en todas las instituciones fueran un área sagrada, voy a tomar cartas en el asunto y estaré haciendo un informe a contraloría y la forma como nos responde le estaré haciendo llegar Consejera Delegada.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Señor director muchas veces en los concursos no se toma en cuenta a las personas con discapacidad, en los concursos tanto para docente como para administrativo cuantas personas con discapacidad han participado en su concurso y si dentro del cronograma de inscripción a puesto un día para que ellos hubiéramos puesto inscribirse y que tratamiento han tenido dentro del concurso que se ha realizado.

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
De acuerdo a la Ley 28164 nosotros hemos previsto lo que es discapacidad pero solo hemos tenido a una persona en educación secundaria y está en la Institución Educativa de Huaral.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Dentro de su personal administrativo en la sede misma se encuentran estas personas ocupando un cargo.

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
En la sede si existe una persona y es nombrado y trabaja en la oficina de escalafón, no se han presentado para las plazas administrativa sino se le hubiéramos atendido tal como hemos atendido a la profesora de comunicación.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Buenas noches director de la UGEL de Huaral, el anterior administrador era el señor Pedro Dolores venoso, que el día de hoy está en la UGEL de Cafete, en ese sentido quería explicarle que nosotros al asumir una gestión también estamos recibiendo el pasivo de la gestión anterior dicho sea de paso que este dictamen si hubiese sido visto a tiempo el hubiera evitado que el estado pagara esta cantidad, bien lo ha narrado la consejera Marianela Junco, porque un funcionario al recibir un cargo no realiza una visita retroactiva para ver que problemas quedaron de la anterior gestión en su área de gestión.

Lic. Bertha Vargas Urbina
Dr. Silvia Ramírez Llamas
Ing. Juan Esteban de la Cruz
Ing. Tomás Quiroz Murga
Prof. Roly Vega Sánchez
Dr. Tito Granados Ruiz

los funcionarios por que hacer el botón y todas nuevas y comenzar hacia delante, ustedes están en responsabilidad de cientos-no-activos y los pasivos que han dejado las gestiones anteriores, para nosotros nosotros en el Gobierno Regional estamos fiscalizando todo el 2003 hasta el 2007 en ese sentido usted ha visto que las oficinas de OCI no funcionan o allargan los procesos y cuando se da un dictamen es demasiado tarde. Yo quisiera solicitarle que por favor nos hiciera llegar un informe detallado de todas las actividades que ha tenido el señor administrador y del jefe de abastecimiento en la UGEL de Huaral por que el día de hoy está ocupando un puesto en UGEL de Cafete, se está viendo que en esta gestión del director está pasando por tres cargos. También quiero su partida de nacimiento y de matrimonio.

LICENCIADO AGUSTÍN BRAVO GARCÍA
Esas acciones se han tomado ya, está en proceso pero le voy hacer llegar por que como usted sabe todo tiene un proceso, de mi parte no tengo inconveniente de realizar esas acciones tal como va a ir hecho así, yo hubiéramos informado como hemos encontrado la UGEL porque queremos ser claro de las acciones que se ha realizado como se está realizando y que queremos para esta gestión, porque sólo así podremos atender a los que lo necesitan.

CONSEJERA DELEGADA
Buenos señores, consejeros creo que la exposición ha sido didáctica agradezco al licenciado Agustín Bravo García como director de la UGEL de Huaral, gracias señor director y buenas noches.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Consejera Delegada colegas consejeros, quisiera solicitar al pleno del consejo al señor director que le haga reposición de la hora que usted estableció esperando al director de la UGEL Nº 09, para que tome el uso de la palabra por tres minutos el profesor CESAR GONZÁLES GRANADOS ya que la señora Silvia Díaz desconstruyó en el cargo del profesor por haber asumido el cargo de gobernador, para hacer un tratamiento adecuado a lo expuesto por la señora Silvia Díaz.

CONSEJERA DELEGADA
Están de acuerdo consejeros para invitar al gobernador si, buenas noches señor gobernador.

DOCENTE CESAR GONZÁLES GRANADOS, GOBERNADOR REGIONAL
Distinguida Presidenta del Consejo Regional de Lima Provincias, distinguidos miembros del consejo, como primera autoridad política de la región estoy entera que se ha hecho una acusación a mí persona, no la considero pertinente por diferentes circunstancias. Yo quiero manifestar que este problema es de conocimiento del director de la UGEL, hemos hablado, y también de la preocupación del mal trato que se le ha dado a la profesora, soy consciente de ello pero no tengo ninguna culpa, cuando fui designado como gobernador presenté los documentos de haber pedido licencia con goce de haber por

Lic. Bertha Vargas Urbina
Dr. Silvia Ramírez Llamas
Ing. Juan Esteban de la Cruz
Ing. Tomás Quiroz Murga
Prof. Roly Vega Sánchez
Dr. Tito Granados Ruiz

basado en la Ley Nº 370 del Ministerio del Interior, porque por intermedio de la 2420 no tenía acceso que me concedían licencia con goce de haber, expuse los motivos por los que estaba solicitando a licencia y en la UGEL también pedí de acuerdo a la Ley que me concedían una buena hora de licencia, pero me permitieron, el problema ha sido que presente esta solicitud a la UGEL y parece que habido interpretaciones que no ha permitido que se le haga justicia a la mencionada docente, quien en realidad debió haber hecho tratar su problema en la dirección de la UGEL Nº09 y no conmigo, porque yo soy simplemente un administrador más dentro de la 2744, se me dió derechos sea de sus funciones y entonces que ha pasado, en mi primera solicitud que presenté en 29 de diciembre recibí a finales de noviembre me entregan estas resoluciones, donde me niegan mi petición a pesar de que existían una opinión favorable de asesoría jurídica y que lo que hizo el director de esa época creo que era el licenciado Alexander Pichis, le hace más caso a la jefe de personal que el asesor jurídico, eso fue el problema por el cual me empujaron esta resolución, como no pudieron solucionar el problema lamentablemente yo no he podido atender la petición de la profesora, acá me indican que desahacen mi petición y me obligan a reincorporarme a mi centro laboral, yo cumpliendo me reincorporo uno disolución yo pedí licencia sin goce de haber a pesar que estaba en todos mis derechos, sin embargo no le atienden a la profesora y sin embargo han seguido depositando en mi cuenta el dinero, porque no solucionaban el problema, en el mes de marzo me dirijo al director de la UGEL pidiéndole que por favor se sirviese retirar de mi cuenta el dinero que me han depositado, así le hago un documento y tiempo lo han hecho yo me pregunto ¿tengo la culpa de lo que le está pasando a la profesora? Yo no sé porque la persona se enfueta con la autoridad y no con la persona encargada que se en la UGEL que son los que deberían atender este pedido, por eso le he dicho a la docente que sea un poco más considerada yo no quería sacar este tema, yo que ayudado a usted entonces yo necesito que me permita que yo me retire de la UGEL, yo estoy prestando y yo se lo he dado así que el recibo queda de entregarse en enero posiblemente por los problemas que tiene quizá no me lo ha podido devolver, ojala lo haga, usted sabe que yo estoy en un momento difícil por lo que yo le digo pero yo quiero que ustedes lo consideren lo que yo se está haciendo es negativo creo que estas cosas debió haber tomado otro rumbo, debió de haberse agitado la parte administrativa.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
Su nombre completo por favor y desde cuándo asume cargo político provincial o regional.

DOCENTE CESAR GONZÁLES GRANADOS
Yo no he tratado la jurisdicción civil de asesoría.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
Yo podría precisar en que dispositivo se baso la licencia con goce de haber por favor.

DOCENTE CESAR GONZÁLES GRANADOS

Lic. Bertha Vargas Urbina
Dr. Silvia Ramírez Llamas
Ing. Juan Esteban de la Cruz
Ing. Tomás Quiroz Murga
Prof. Roly Vega Sánchez
Dr. Tito Granados Ruiz

73
En el Decreto Legislativo N° 70 que es la ley del Ministerio de Justicia, después de su sustitución que se hacen donde me negaban la notificación con el Decreto Supremo N° 004 del 2007 que no tiene que ver nada con su banca, porque se trata de reglamentos de organización y funciones de autoridades políticas, hay una pésima interpretación de los leyes, puesto que el director actual lo va considerar por que el no ha estado en la gestión, por que el asesor es el que da la opinión para eso asesor, a pesar que tenemos un asesor una funcionaria de personal le dice que no y se fue contra la opinión.

CONSEJERA DELEGADA
Al respecto agradezco señor gobernador de parte del consejo

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Yo más bien me quiero dirigir al director de la UGEL, que tenga bien analizar el caso, que interpreten bien las normas, que se existan disposiciones que le faciliten a esos cargos de confianza de procederle a licencia con goce de haber, y eso que imagina asesoría legal recomendada y que nuevamente otra vez un funcionario de tener nivel dictamen lo contara y los directores dictaminan y en lo que trata problemas, hay que solucionar los problemas de forma clara, porque hasta donde ha mencionado esta profesora también resolución entonces no es responsabilidad de ninguno de los dos es una responsabilidad de la UGEL.
Si bien es cierto gobernador como nos trayectoria no lo ponemos en tela de juicio y por eso que le damos la cobertura de presentarse en el pleno del consejo por que los ciudadanos de la Región Lima pueden recurrir al pleno del consejo cuando ellos lo creen conveniente.

LIENCIADO LUIS RUIZ VALDIVIESO
Señorita consejera delegada, señores consejeros, en lo que se refiere al colegio Gonzales Granado lo que tiene que hacer era que el dinero que le han empozado en su cuenta tiene que ser lo que le ha hecho la señora, sin antes haber tenido todo un argumento sin ser claro y específico para denunciar a la primera autoridad todo el patrimonio de Husara, es lamentable que el director de la UGEL de Husara diga que he hecho, para la próxima cualquiera que tenga cuidado que venga personas hacer denuncia con documentación clara y específica.

DOCENTE CESAR GONZIN GRANADOS
Es cierto lo que dice el director por eso tiene mi teléfono para poder contactarnos y resolverlo.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Consejera a mi me sorprende que vengan personas acá al pleno del consejo hacen denuncias como lo ha hecho la señora, sin antes haber tenido todo un argumento sin ser claro y específico para denunciar a la primera autoridad todo el patrimonio de Husara, es lamentable que el director de la UGEL de Husara diga que he hecho, para la próxima cualquiera que tenga cuidado que venga personas hacer denuncia con documentación clara y específica.

Lk. Berna Huallata
Dr. Víctor Rodríguez Lázaro
Ing. José Galarza de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. María Inés Sánchez
Dr. Germán Rodríguez

76
Referente a las metas estratégicas, no se ha podido cumplir con el programa, dejando pendiente de ejecutar la suma de S/0 450,400 nuevos soles, monto que debe ser reprogramado por el área de AGI para las meses siguientes. Detalle de algunas específicas de gastos de la granica S3 Bienes y servicios que corresponden al primer trimestre y que ameritan su evaluación: específica 53.11.20 vílitico, programado \$/47,499.00 nuevos soles, ejecutadas \$/ 45,030.00 nuevos soles; específicas 53.11.23 combustible, programado \$/ 6,750.00 nuevos soles, ejecutado \$/ 10,938.69 nuevos soles. Quien les habla asumió las funciones de la dirección la última semana del mes de febrero y este es la evaluación de los tres meses.
Específica 53.11.22 uniformes, programado: \$/ 16,000.00 nuevos soles, ejecutadas \$/ 15,998.00 nuevos soles; específica 53.11.24 alimentos, programado \$/ 5,400.00 nuevos soles, ejecutadas \$/ 9,453.50 nuevos soles; específica 53.11.29, programado: \$/ 1,945.00 nuevos soles, ejecutadas \$/ 6,000.00 nuevos soles.
Los precios del combustible es porque tenemos dos camionetas del gasolina y consuma bastante por la zona y como tenemos, específica 53.11.30 bienes de consumo programado \$/ 23,223.00 nuevos soles ejecutado \$/ 58,496.49 nuevos soles; específica 53.11.48 material de enseñanza Programado \$/ 25,529.00 nuevos soles, ejecutado \$/ 24,162.00 nuevos soles; específica 53.11.49 material de escritorio programado \$/ 45,534.00 nuevos soles, ejecutado \$/ 17,609.14 nuevos soles; específica 53.11.27 S.N.P., programado \$/ 11,100.00 nuevos soles, ejecutado \$/ 10,200.00 nuevos soles; específica 53.11.56 energía eléctrica, programado \$/ 10,389.00 nuevos soles, ejecutado \$/ 7,165.70 nuevos soles; específica 53.11.57 telefonía, programado \$/ 11,150.00 nuevos soles, ejecutado \$/ 8,031.52 nuevos soles.

Mediante R.D. N° 000055 del 25 de enero del 2008 se designó a los miembros integrantes del comité especial permanente de contrataciones y adquisiciones, Dirección, Selectiva y de menor cuantía de la UGEL N° 11 de Cajatambo para el periodo 2008. Esta es la que siempre hemos reclamado para hacer las compras y los integrantes son:
Lk. Lidia Hermininda Carhuacuma Lucma presidente, Técnico Pedro Enrique Paredes Huamán secretario, Ingeniero Edgar Luis Ramírez Sánchez miembro, Mediente R.D. N° 000008 del 17 de enero del 2008 se conformó para el 2008 a los integrantes del Comité de Gestión Presupuestaria y Ejecución Ejecutiva UGEL N° 11 de Cajatambo, la misma que fué modificada mediante R.D. N° 000207 del 11 de marzo del 2008.
Los acuerdos del comité de gestión presupuestaria lo realizan previo convocatoria y proceden mediante acta a efectuar la distribución del calendario de compromisos para el mes en curso.
Integrantes de las comisiones de procesos, contratación permanente de procesos administrativos, mediante R.D. N° 000207 del 11 de marzo del 2008. Miembros titulares: Presidente Lk. Jorge Luis Laguna Barrón Jefe del Área de Gestión Pedagógica, secretario Técnico Bach. Eleodoro Alejandro Escobor Farfán Jefe de Personal, miembro Lk. Alberto Melchor Rivera Salazar Especialista en Secundaria Área de Gestión Pedagógica, miembro Lk. Brister Amador Pacheco representante del SUTEP - base Cajatambo.

Lk. Berna Huallata
Dr. Víctor Rodríguez Lázaro
Ing. José Galarza de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. María Inés Sánchez
Dr. Germán Rodríguez

79
5) Participación en las reuniones de trabajo referente al presupuesto por resultado 2008 y cumpliendo con las tareas encomendadas y asumiendo el compromiso de programar las actividades y reformular al PPR.
Mi zona es bien lejana pero así como me encuentro al cargo de padres de familia y los cuestionamiento lo hacen a los directores, de los C.E. y los directores de Ugelos estamos para resolver los problemas, nosotros somos solución no son problema por eso es bueno cuando ustedes dan sugerencias. Gracias por escucharme señores consejeros.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
Señorita Consejera Delegada, señor director en el concurso nombramiento se ha detectado terceros fatos.

LIENCIADO ROBERT FELIZ CANDELA CUBILLAS
Hasta el momento no se ha detectado, el Organo de Control Interno ha enviado una copia del documento del tercer superior para que nos den el informe y hasta la fecha no tenemos el informe todavía.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
Cuando fue la fecha exacta que asumió su función señor director?

LIENCIADO ROBERT FELIZ CANDELA CUBILLAS
Usé el señaba que la señora Lidia Hermininda Carhuacuma Lucma Jefe del Área de Gestión Administrativa usó la encorró en el cargo, y si goza de su confianza

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO
La encontré y si goza de mi confianza

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Consejera Delegada, señor director usted conoce el informe de la comisión investigadora del año 2007.

LIENCIADO ROBERT FELIZ CANDELA CUBILLAS
Con todo respeto no lo conozco no ha llegado a la UGEL.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Esta determinado que en la UGEL N° 11 de Cajatambo se averigó otorgando fondos a los funcionarios. Si por ejemplo usted tenga desconfianza en los veces al mes pero como ya está un tanto preocupado por donde así se le está recordando al Área de Gestión Pedagógica, porque muchas veces el Área de Gestión Pedagógica es vista como la conciencia dentro de las Ugelos, por que parecieran ellos necesitan más que el director de UGEL, porque ellos son los que tienen que salir hacer las supervisiones respectivas, pero ellos no salen por que como ya están separando los víliticos primero para los directores, segundo para las áreas de trabajo para los especialistas del Área de Gestión, etc. Y así así si queda algo les daría los de AGP es lo contrario de los que se

Lk. Berna Huallata
Dr. Víctor Rodríguez Lázaro
Ing. José Galarza de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. María Inés Sánchez
Dr. Germán Rodríguez

74
CONSEJERA DELEGADA
Quisiera gobernador, quiero decirles que cuando voy al consejo he de tener documentos fundamentados en donde están involucrados las autoridades pertinentes es una recomendación. Yo se que todos tenemos derechos, antes de recibir un documento habrá que tener que revisarlo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
En el marco de la equidad y la transparencia de información me parece que tendríamos que puntualizar dos cosas señores consejeros, en ningún momento la licenciada Díaz ha solicitado al consejo, ha quedado probado de que la profesora no ha sido pagado en sus haberes por una licencia pero no por responsabilidad en este caso del titular de la plaza, por que el titular a ejecutado todos su procedimiento, aquí el problema es porque la UGEL tiene un vacío administrativo, por lo tanto los dos casos están probados y aquí la responsabilidad es de la UGEL N° 02, por que no se voy a pensar que se ha permitido el uso de la palabra a alguien que ha venido sorprender al consejo.

CONSEJERA DELEGADA
Damos la bienvenida al director de Cajatambo Roberto Feliz Candela Cubillas tiene usted la palabra director, está haciendo en estos momentos la entrega oficial al pleno del consejo.

LIENCIADO ROBERT FELIZ CANDELA CUBILLAS, DIRECTOR DE LA UGEL DE CAJATAMBO
Señores consejeros de Lima provincia con el respeto que se merecen cada uno de ustedes, quien les habla es el licenciado Roberto Feliz Candela Cubillas que realiza su servicio en la UGEL de Cajatambo.
En el marco de lo establecido en el D.S. N° 004 - 2008 - ED y Directiva N° 004 2008-MESG-OGA-UPPER se procedió a la Evaluación para acceder a la Contratación de Personal Docente a través de (4 etapas): Primera Etapa: A partir del 05 de febrero del 2008 para los beneficiados con el título superior; Segunda etapa A: Del 25 de marzo al 02 de abril para los que obtuvieron de nota 13 a 15- Concurso Nacional de Plazas para Nombramiento de Docente; Segunda etapa B: Del 31 de marzo al 05 de abril del 2008 para los que obtuvieron de nota 11 a 10; Tercera Etapa: Del 07 al 16 de abril del 2008, en estrato orden mérito menor de 13 hasta 06, Cuarta Etapa: Del 14 al 22 de abril del 2008 en estrato orden de mérito menor de 13 hasta 03.

En la Unidad de Gestión Educativa Local N° 11 de Cajatambo se ofertaron 122 plazas para contrato de docentes, 24 plazas de apoyo docente y 02 plazas administrativas en las Instituciones Educativas y 15 plazas administrativas en la sede de la UGEL, conforme al siguiente detalle:
Plazas docentes en educación primaria: 38; Plazas docentes en educación inicial: 14; Plazas docentes en educación secundaria: 02; Plazas de apoyo docente: 24; Plazas administrativas en educación de adultos: 06; Plazas de apoyo docente en educación secundaria: 28; Plazas de apoyo docente en educación secundaria: 28; Plazas de apoyo docente en educación secundaria: 28.

Lk. Berna Huallata
Dr. Víctor Rodríguez Lázaro
Ing. José Galarza de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. María Inés Sánchez
Dr. Germán Rodríguez

77
COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS Mediante R.D. N° 000027 del 18 de enero del 2008 se nombra presidente Lk. Lidia Hermininda Carhuacuma Lucma Jefe del Área de Gestión Administrativa, secretario Técnico Bach. Eleodoro Alejandro Escobor Farfán Jefe de Personal miembro Lk. Alberto Rogelio Flores Ramírez representante de los Trabajadores Administrativos.
COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS mediante R.D. N° 000026 del 18 de enero del 2008 Presidente Lk. Lidia Hermininda Carhuacuma Lucma Jefe del Área de Gestión Administrativa, Secretario Técnico Bach. Eleodoro Alejandro Escobor Farfán Jefe de Personal Miembro Lk. Alberto Rogelio Flores Ramírez representante de los trabajadores administrativos.
Estadística y resultado del primer trimestre del 2008 la UGEL N° 11 de Cajatambo comprende la Jurisdicción de la provincia de Cajatambo, está ubicada en la sierra noreste del departamento de Lima a 3 376 m.s.n.m. con una extensión de 1 515.2 km² y con una población de 9 618 habitantes y está conformado por 05 distritos: Cajatambo (2,968 Habitantes); Huancupán (1,665 Habitantes); Gorgor (2,342 Habitantes); Copca (1,052 Habitantes); Manas (1,651 habitantes) La UGEL N° 11 de Cajatambo registra 73 IIEEP, de las cuales 15 corresponden al nivel de educación inicial; 34 al nivel de Educación primaria de menores; 13 al nivel de educación secundaria de menores; 01 de educación secundaria de mayores; 03 de educación especial y 07 de educación técnica productiva. Respecto a los alumnos matriculados en el año 2007 se tiene un total de 3 370 alumnos de los cual 3 317 corresponde a programas escolarizados y 153 al programa no escolarizado, señalándose que el 47.5% se concentra en educación primaria de menores y el 48.3% en educación secundaria de menores.
En el año 2008 tenemos dificultades: Especialista en Planificación Racionalización; Ausencia de cooperación, intercambio y ayuda mutua entre Instituciones Educativas; Escasa participación de la Sociedad Civil; Falta del software del SIRG que ha originado distorsiones en la información, lo que obligó a reproceso y retraso en la aprobación del PAP 2008.
Del especialista en finanzas - los directores de las Instituciones de las unidades de costo, no hacen llegar su requerimiento directamente a la unidad de costo base y lo presentan en trámite documental de la UGEL.
Del especialista en infraestructura: Poca disponibilidad de presupuesto para mantenimiento de infraestructura. La demora en la ejecución del programa de mantenimiento de infraestructura shock de Inversiones del Gobierno Central, por falta de asignación de presupuesto de las unidades de costo; Falta de los inmuebles del sector de educación.
Especialista en estadística: El retraso y/o incumplimiento de los directores en remitir la información, Dispersión de las Instituciones Educativas que hacen difícil el acceso hasta los centros poblados.

Lk. Berna Huallata
Dr. Víctor Rodríguez Lázaro
Ing. José Galarza de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. María Inés Sánchez
Dr. Germán Rodríguez

80
cobros indebidos que deben ser revertidos. ¿Habrán sido revertidos estos cobros?
Este determinado que la UGEL de Cajatambo durante el año 2007 ha permitido que se realice un control de los cobros, pero como ya está un tanto preocupado por donde así se le está recordando al Área de Gestión Pedagógica, porque muchas veces el Área de Gestión Pedagógica es vista como la conciencia dentro de las Ugelos, por que parecieran ellos necesitan más que el director de UGEL, porque ellos son los que tienen que salir hacer las supervisiones respectivas, pero ellos no salen por que como ya están separando los víliticos primero para los directores, segundo para las áreas de trabajo para los especialistas del Área de Gestión, etc. Y así así si queda algo les daría los de AGP es lo contrario de los que se

LIENCIADO ROBERT FELIZ CANDELA CUBILLAS
En el primer punto, no pagamos los víliticos si no regularizan la documentación primero, si ejecutan una capacitación en la costa que son tres días, por que el carro sale a las 6 de la mañana y está llegando 5 de la tarde eso amerita a los docentes que viene a capacitarse.
Los especialistas tienen hasta 3 días de acuerdo a las salidas que tienen, ochos es el tope pero pueden tener cinco, cuatro.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Poréogan al tope

LIENCIADO ROBERT FELIZ CANDELA CUBILLAS
Algunos sí y algunos no porque se cuidan de llegar ahora.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Porque si llegan al tope prácticamente no están en Cajatambo sino en Lima

LIENCIADO ROBERT FELIZ CANDELA CUBILLAS
En los últimos días se están haciendo los informes de entrada y de salida y el que siempre los monitorea son los de costo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Señor director su despacho también va designo el número de víliticos que le corresponde a usted por mes

LIENCIADO ROBERT FELIZ CANDELA CUBILLAS
Sí, mi tope es 10

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
10 es un aproximado ¿Por qué razón programamos 10 y no como se presenta las necesidades? Si por ejemplo usted tenga desconfianza en los veces al mes pero como ya está un tanto preocupado por donde así se le está recordando al Área de Gestión Pedagógica, porque muchas veces el Área de Gestión Pedagógica es vista como la conciencia dentro de las Ugelos, por que parecieran ellos necesitan más que el director de UGEL, porque ellos son los que tienen que salir hacer las supervisiones respectivas, pero ellos no salen por que como ya están separando los víliticos primero para los directores, segundo para las áreas de trabajo para los especialistas del Área de Gestión, etc. Y así así si queda algo les daría los de AGP es lo contrario de los que se

Lk. Berna Huallata
Dr. Víctor Rodríguez Lázaro
Ing. José Galarza de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. María Inés Sánchez
Dr. Germán Rodríguez

75
del CDHC Sec. Menores 35; Contrato por aprobación del CDHC Sec. Adultos: 03. Total de contratos: 122.
A la fecha no se han podido cubrir por falta de profesores de la especialidad, las siguientes plazas:
Cero y catizado en el C.E.O. Cajatambo: Educación física en la I.E. N° 20011 - Cajatambo; Educación física en la I.E. N° 20012 - Huancupán; Educación física en la I.E. S.A.M. - Namahuasi; Educación física en la I.E. N° 20017 - Gorgor; zapatería/carpintería en la I.E. N° 20012 - Huancupán; C.T.A. en la I.E. N° 5 de Gorgor - Namahuasi; C.T.A. en Huancupán. Usé el señaba que trabajaba en Cajatambo es un poco difícil porque los colegas no quieren asistir y yo tengo dos plazas de inicial por eso tengo que hacer la constitución al Ministerio de Educación.
Acciones en casos de maltrato físico, psicológicos, hostigamiento sexual y violencia sexual en las I.E. En nuestra UGEL tenemos 02 casos.
Primer: Del Profesor Juan Freddy Cristóbal Flores con aspersión definitiva del servicio de la I.E. N° 20034 - Acopa por estar incurrido en responsabilidad administrativa de actos imorales.
Segundo: Del Docente Víctor Hugo Vergara Flores, personal contratado en el 2007 de la I.E. N° 20037 de Cabusá, presuntamente por haber cometido actos imorales contra las alumnas (C.J.L.C., L.J.G.C. e Y.Y.E.V.) se encuentra en proceso administrativo.
Medidas concretas contra la corrupción: La UGEL N° 11 de Cajatambo apoya y supervisa que las direcciones y profesores de las IIEE de los diferentes niveles y modalidades cumplan con las normas dispuestas; Monitorea y supervisa el acompañamiento al docente de aula y cumplimiento del mínimo de horas efectivas en todas las IIEE del ámbito rural, financiando los desplazamiento del personal encargado con los recursos otorgados para tal fin; Supervisa que a los padres de familia de las Instituciones Públicas no se le cobren los gastos de traslado, transporte, alojamiento, alimentación, etc. El cargo de Director y al profesor que haya participado. Ambas sanciones se publican para conocimiento de los padres de familia; El Personal Directivo, jerárquico, docentes y de apoyo de las Instituciones Educativas Públicas son responsables de cumplir con lo establecido en la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la función pública y su reglamento aprobado por D.S. Nº 0033-2005-ED de la Dirección de la Institución Educativa de conformidad con la Ley N° 27842 y el D.S. N° 010-2003-MIMDES, efectúa acciones de prevención y detección del personal que incurra en faltas por hostigamiento sexual, las mismas que serán denunciadas conforme a la Ley.

Rendición de cuenta, transparencia y vigilancia de la gestión: En lo que va del primer trimestre, la programación establecida por el Área de Gestión Institucional, ha tenido inconvenientes en su ejecución, debido a que no se tenía aprobado el Plan Operativo Institucional 2008 (POI), el mismo que ha sido aprobado a fines de este primer trimestre. Asimismo, no ha cumplido con las expectativas señaladas por lo que se espera la reestructuración para su adecuada ejecución de acuerdo a la programación de actividades de los especialistas de AGP en coordinación con AGI.

Lk. Berna Huallata
Dr. Víctor Rodríguez Lázaro
Ing. José Galarza de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. María Inés Sánchez
Dr. Germán Rodríguez

78
Logros del especialista en planificación y racionalización: Elaboración del Plan Operativo Institucional 2008; Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2008; Elaboración del Presupuesto Anual de Personal 2008 y Aprobación luego de la opinión favorable emitida por el Ministerio de Educación y Regional; Elaboración y presentación ante el Gobierno Regional de Lima Provincia del MOF: Elaboración del Reglamento Interno; Manual de organización y funciones; Taller para la elaboración del cuadro de horas; Consolidación de las 08 REDUC (Fusión de Redes Educativas y Unidades de Costo).
Del Especialista en Finanzas: Elaboración del acta de instalación del CODICPRE 2008; Aprobación presupuesto analítico de personal; Consolidación y cierre presupuestal 2007; Programación de los Calendarios Mensuales en coordinación con los responsables de las unidades de costo; Gestión de la ampliación de créditos suplementarios para el pago de las deudas pendientes.
Del especialista en infraestructura: Asesoramiento a los directores sobre el programa de mantenimiento de locales escolares; Monitoreo y supervisión de los trabajos de mantenimiento de las Instituciones Educativas; Remisión de expedientes técnicos al gobierno central para mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de instituciones Educativas; Requerimiento a las Instituciones Educativas de las Unidades de Costo de los materiales de consumo; Especialista en Estadística: Elaboración del PAT 2008 de estadística; Proyección de matrículas 2008; Manejo del software del CCGP-ubicación de centros educativos con nivel educativo.
Racionalización del personal y contratación de personas con discapacidad: En el año 2007 se tuvo 11 plazas docentes racionalizadas para el funcionamiento de las 08 redes educativas y en el presente tenemos 02 plazas que incrementa a las redes. Así mismo contamos con 05 plazas para el Proyecto Husacarán con conocimiento del Ministerio de Educación conforme a las Resoluciones Directorales dadas sobre el particular. En el año 2008 no hemos tenido ningún caso de contratación de personal docente por si un caso administrativo en la sede de la UGEL.
Acciones realizadas en gestión pedagógica 2008, esto es en lo que debemos dar énfasis:
1) Análisis de la R.M. N° 0494-2007-ED, directiva para el desarrollo del Año 2008.
2) Acciones de monitoreo con la finalidad de apoyar a las Instituciones Educativas en la orientación o elaboración de los documentos de gestión: PEI, PAI, PPA, etc.
3) Implementación del Plan Lector como ejemplo para las demás Instituciones de nuestra jurisdicción, en nuestra sede después del lanzamiento del pabellón nacional con los trabajadores docentes sobre la fecha cívica y otro comentario sobre el argumento de una obra literaria leída; esta actividad se irá promoviendo; a las IIEE; y a las otras instituciones de la provincia.
4) Con respecto al inicio del año, escuelas se hizo, la Campaña de Sensibilización para que el 03 de marzo de inicien las labores en el aula.

Lk. Berna Huallata
Dr. Víctor Rodríguez Lázaro
Ing. José Galarza de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. María Inés Sánchez
Dr. Germán Rodríguez

81
predica. ¿Entonces usted también va separo sus vílitico que usted personalmente usted podría utilizar en el transcurso del mes?
LIENCIADO ROBERT FELIZ CANDELA CUBILLAS
No, porque en un tope nada más que lo tiene como referencias

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Mi pregunta es concreta ¿usted ya separa sus 10 víliticos? Si o no

LIENCIADO ROBERT FELIZ CANDELA CUBILLAS
No podemos separar porque estamos en gestión como usted mismo lo dice hay que apoyar a Gestión Pedagógica porque es la columna vertebral sin ellos no funcionamos, hay que darle los que necesitan para que viajen, porque la zona de Cajatambo es diferente a la zona de la costa y si no existe para monitorear no pueden perjudicarse ellos.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA
Buenos señores director se que usted está inmerso con la problemática del sector educación y yo se que usted va actuar con la decencia moral y mental, hemos escuchado a diferentes directores de la Ugelos, que desconocen por que tiene a otros funcionarios ahí en la región pero de una forma o otra tiene que darles la confianza, en ese sentido quisiera preguntarle si ustedes han recibido amenazas o posiciones de riesgo de parte de los trabajadores o de los administradores ya sea por el caso de la Dirección Regional de Educación de la Gerencia de Desarrollo Social, si ustedes tienen esa presión en tener que recibir a este funcionarios de la Ugelos hagámoslo por el desarrollo de la educación.

LIENCIADO ROBERT FELIZ CANDELA CUBILLAS
No he tenido ninguna presión, pero al personal les he encontrado y por la superioridad no se podía hacer los cambios y rotaciones hasta que se cumplan los nombramientos que está en la superioridad, nadie es indispensable en el cargo por lo que uno debe de ser transparente porque eso nos va llevar por buen camino por el bien de nuestra patria.

CONSEJERA DELEGADA
Agradezco la presencia del director de la UGEL de Cajatambo licenciado Roberto Feliz Candela Cubillas Gracias por la exposición y seguimos comprometidos con el desarrollo de la UGEL N° 11 de Cajatambo. Usé el señaba que trabajaba en Cajatambo es un poco difícil porque los colegas no quieren asistir y yo tengo dos plazas de inicial por eso tengo que hacer la constitución al Ministerio de Educación.
Medidas concretas contra la corrupción: La UGEL N° 11 de Cajatambo apoya y supervisa que las direcciones y profesores de las IIEE de los diferentes niveles y modalidades cumplan con las normas dispuestas; Monitorea y supervisa el acompañamiento al docente de aula y cumplimiento del mínimo de horas efectivas en todas las IIEE del ámbito rural, financiando los desplazamiento del personal encargado con los recursos otorgados para tal fin; Supervisa que a los padres de familia de las Instituciones Públicas no se le cobren los gastos de traslado, transporte, alojamiento, alimentación, etc. El cargo de Director y al profesor que haya participado. Ambas sanciones se publican para conocimiento de los padres de familia; El Personal Directivo, jerárquico, docentes y de apoyo de las Instituciones Educativas Públicas son responsables de cumplir con lo establecido en la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la función pública y su reglamento aprobado por D.S. Nº 0033-2005-ED de la Dirección de la Institución Educativa de conformidad con la Ley N° 27842 y el D.S. N° 010-2003-MIMDES, efectúa acciones de prevención y detección del personal que incurra en faltas por hostigamiento sexual, las mismas que serán denunciadas conforme a la Ley.

LIENCIADO JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO, DIRECTOR DE LA UGEL DE CÁNTA

Lk. Berna Huallata
Dr. Víctor Rodríguez Lázaro
Ing. José Galarza de la Cruz
Ing. Tomás Ochoa Murga
Prof. María Inés Sánchez
Dr. Germán Rodríguez

Antes que todas buenas noches Consejera Delegada señores consejeros... Informe del primer trimestre de acuerdo al acuerdo de consejo...

En la sede de la UGEL de Canta no tenemos denunciado por acoso sexual o maltrato psicológico a los niños pero de presentarse en el transcurso del año...

Medidas contra la corrupción, los Cones ha participado activamente en la selección del personal en las Instancias Educativas, los miembros del Copale a nivel de UGEL...

Canta como capital de provincia tiene 1032 alumnos, Santa Rosa de Quives es el distrito que está creciendo en población...

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA Director cuando ahí se habla de los alumnos de inicial está considerado ahí los programas o no?

LIENCIADO JESÚS VELIZ VICTORIANO Sin programas

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA Y de qué edad 3, 4, 5

LIENCIADO JESÚS VELIZ VICTORIANO

LI. Bertha Rojas Urbina Lic. Víctor Ramos Baltasar Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Néstor Rodríguez Lázaro Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga

Si 3.4.5, esta es la estadística de los maestros que tenemos a nivel de Canta, en inicial 56, primaria 139, secundaria 116, especial 4, alternativa 4, Cepece 2...

En las acciones de racionalización hablamos del distrito de Huaro así tenemos una población de secundaria de 42 alumnos con 9 maestros cuando hicimos el movimiento a Santa Rosa de Quives los pobladores reclamaron en la UGEL...

CONSEJERA DELEGADA Gracias director por las exposición aquí consejero tiene alguna inquietud, aquí hay cuatro temas sustentables, consejera Nelly tiene la palabra.

CONSEJERA NELLY TANG SANCHEZ Buenas noches señor director de Canta, el día de ayer hubo una reunión de las comunidades campesinas de los cinco regiones...

LIENCIADO JESÚS VELIZ VICTORIANO A veces se comentan cosas, el mismo marco normativo dice que la UGEL debe estar en la capital y yo no sé de qué se ha sacado ese comentario lo que sí le puedo decir que en Canta la UGEL está ubicada en una propiedad que está en disputa y la UGEL tendría que trasladarse a una Institución Educativa N° 2104.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ Gracias director VELIZ Victoriano director de la UGEL N° 12 de Canta usted se reincorpora el tres de marzo cuando ya se había nombrado el proceso de contratación de docentes, se escuchan rumores de ciertas irregularidades que se habían cometido en el proceso luego que el señor Enrique Vásquez Dueñas designara como director al señor Williams Prada Segura ¿usted qué medidas ha tomado al respecto?

LIENCIADO JESÚS VELIZ VICTORIANO En lo que corresponde a la gestión de los señores Juan que es hasta el tres de marzo que yo asumo la gestión, se ha contratado a personal para la sede son 15 maestros y auxiliares en un cuadro de meritos donde debían adjudicarse las plazas de auxiliares de educación, en el informe que está adjudicado el informe de la DRELP ha dado por correcto el proceso, se publica 10 plazas de auxiliares y se adjudica 10 se está todas quedando pero al que le correspondía el

LI. Bertha Rojas Urbina Lic. Víctor Ramos Baltasar Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Néstor Rodríguez Lázaro Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga

responsabilidad a pesar que en Araguay donde se encuentra el plan piloto de un grupo de niños el alcalde de Araguay no quiere asumir esta responsabilidad siendo que son tres pueblos, pero no quiere asumir esta responsabilidad siendo que son tres pueblos...

CONSEJERA DELEGADA Agradecemos la presencia del director de Canta por su exposición, muchas gracias director de la UGEL Víctor Ramos Baltasar, Matías Martínez Invitados al director de la UGEL N° 13 del distrito de Yauyos licenciado Víctor Ramos Baltasar, está haciendo entrega de cinco copias donde está toda la documentación respectiva, director agradecemos la exposición en forma concreta adelante.

LIENCIADO VÍCTOR RAMOS BALTASAR, DIRECTOR DE LA UGEL DE YAUYOS Gracias señora consejera Beatriz Castillo Ochoa, señores consejero yo les agradezco el interés por el sector educativo.

Estrategias y Metodologías de Evaluación, Estrategias de Aprendizaje-Comunicación Integral, Estrategia de Aprendizaje y Autoestima está se lleva del 25 al 29 de febrero en la ciudad de Cañete, aquí hemos tenido un problema de atención que a la UGEL se le cobraron 31000 soles, en los participos para esta capacitación con el fondo de la UGEL, en inicial solo asistieron 50 de 82, en primaria de 365 asistieron 264 y en secundaria de 384 asistieron 225, aquí queremos informar que los profesores que no quisieron ir a la ciudad de Cañete para la capacitación no dejaron de asistir, mostrándose en el primer bimestre en la zona Nor Oeste en inicial, primaria y secundaria que se ingresó por Omias y agarró los distintos aula antib, docentes a nivel de inicial, en el primer bimestre asistieron 12 docentes en la zona norte, centro 2, 13, 11, 15 en total tenemos 72 docentes en el nivel inicial, Instituciones Educativas en la zona norte en total 49.

LI. Bertha Rojas Urbina Lic. Víctor Ramos Baltasar Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Néstor Rodríguez Lázaro Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga

instituciones de nivel inicial, en primaria 365 docentes y 81 Instituciones Educativas, secundaria 365 docentes y 81 Instituciones Educativas, 48, secundaria de adultos 3 profesores 1 Institución Educativa. Movilización por el aprendizaje, diversificación curricular y ahí tenemos que en el nivel inicial en el área de comunicación integral tiene tres competencias, que trata de crear estas capacidades y actitudes, en personal focal tenemos cuatro competencias para que el niño pueda comunicarse con la realidad de su pueblo, en el nivel primaria y secundaria los alumnos del área de comunicación integral los alumnos serán capaces de expresar, redactar cuentos y leyendas de su localidad Ejem. La leyenda de Yanapachá (del pueblo de Chocoma) Arimatsá (Huanáñi) Coton verde (Huanáñi), etc. En el área de personal social los alumnos serán capaces de conocer La Historia de creación de su Distrito, límites que colinda, así mismo conocer los integrantes que lucharon por nuestra independencia del Perú, en el área de Educación por el arte y Educación física los docentes serán incentivados a valorar y practicar las costumbres orladas de su localidad a través de la representación y manifestaciones culturales como son: danza, dibujo, pintura, teatro, grafitis y a través de los movimientos musicales en el área de Educación Física en el área de ciencia y ambiente los alumnos serán capaces de conservar el medio ambiente limpio y saludable, aprender a reciclar elementos desechables que en la actualidad nos invaden, también a conservar el agua.

LI. Bertha Rojas Urbina Lic. Víctor Ramos Baltasar Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Néstor Rodríguez Lázaro Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga

puesto 11 se lo adjudicaban al puesto 13, 17, 20, según el informe que presento el Copale cuando adjudicaban las plazas no estuvieron presente los copales 12, los copales 233 de los copales 233, en primaria, especial 37, Instituciones Educativas 25 en inicial, 20 en secundaria, 1 en especial, 1 en Cepece y 2 en Cetro y una sola Institución Educativa privada, es el copale 12.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO Gracias director por favor puede decir el nombre del jefe del área de administración.

LIENCIADO JESÚS VELIZ VICTORIANO José Flores Luyo.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO Es de confianza o lo encontró ahí.

LIENCIADO JESÚS VELIZ VICTORIANO Cuando hemos estado en forma un equipo tanto para Gestión Pedagógica AGA y personal, lo decidimos porque tenía el perfil por lo que hemos depositado la confianza en él pero si no está cumpliendo como debe puede ser removido.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LAZARO Habido tercio faliso o no

LIENCIADO JESÚS VELIZ VICTORIANO Todavía no hemos encontrado ningún caso de tercos falsos.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA Director en cuanto a lo pedagógico no he escuchado sobre los programas que el estado está implementando a nivel nacional no sé si el programa de municipalización a llegado a Canta, como va el programa de comprensión lectora dentro de la UGEL de Canta y el programa de Pronama que tienen que ver con la alfabetización para los adultos.

LIENCIADO JESÚS VELIZ VICTORIANO En lo que respecta a la implementación a maestros todavía a Canta no tiene como los entendidos no tenemos la atención del Ministerio de Educación, ya se ha dado la prueba censal y todavía no llega cobertura y el otro punto lo que es el municipio de la educación regional en el municipio ha querido asumir esta

LI. Bertha Rojas Urbina Lic. Víctor Ramos Baltasar Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Néstor Rodríguez Lázaro Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga

las TIC y el desarrollo de su autonomía en el contexto de zonas rurales, "La Laptop docente" el rumbo de vida de la familia quejiva por ser una adecuada herramienta para el progreso del ser humano, "El Programa "Una Laptop por Niño", entre otros dispositivos especialmente para el uso de los menores de edad, se dice son resistentes a los golpes y al agua. Los beneficiarios son los distritos de Huancayo, Caera, Villafraña y Huamanga. La Tecnología de Información y Comunicación (TIC) 40 % (19) de Instituciones Educativas de educación secundaria aplican las TIC, se tiene en promedio, 9 PCs por Institución Educativa cada Institución Educativa cuentan con 1 personal capacitado en el manejo de las TIC, 23 % (11) de I.E.E.E. de Educación secundaria cuenta con el servicio de Internet, "Huellas", Cochas, Ayaviri, Quinocay, Vilcas, Huancapuc, Caera, Yauy-Frías y Secundaria-Lanzac-Ais), hemos creado un convenio sobre la creación del centro rural de formación en alternancia donde las actividades educativas de la CREA son dirigidas por docentes de Educadores de formación vialada, denominados "monitores", que conocen la realidad del medio rural y poseen una formación específica en la Pedagogía de la Alternancia, que se dedica a tiempo completo a proporcionar a los jóvenes una educación de calidad. Son profesionales preparados para el trabajo en equipo, y acompañamiento de los alumnos en todas las etapas de su formación, esto funciona en Tintín y Huallpari para los niños que pertenecen a la ganadería y agrario y a orientar a los estudiantes que desean estudiar en la universidad. Movilización social, Campaña de sensibilización "se cuidar mi cuerpo", "Tengo derecho al buen trato" Organización e implementación de programas escolares del niño y del adolescente (DENASA), Campaña de prevención de riesgo (simulacro de sismo) escuelas seguras, limpias y saludables.

En el área de Gestión Institucional en lo que se refiere a planificación: 1. Formulación del Plan Operativo Institucional, aprobado mediante R.D. N° 004-2008-UGEL de Yauyos, 2. Funcionamiento del Consejo Participativo Local de Educación (COPALE), en el Comité de Evaluación - Concurso Público para Nombramiento, 3. Actualización del Registro de Instituciones Institucionales y APAPAS, 4. Programa Estratégico "Logros de Aprendizaje al Concluir el III Ciclo de EBR", está en proceso de implementación en coordinación con la DRELP y UGEL de la Región Lima Provincias. Presupuesto, el monto aprobado en el Presupuesto Institucional 2008. El monto aprobado en la G. 3 Bienes y Servicios es insuficiente para atender I.E.E. ubicadas en poblaciones en situación de extrema pobreza (21 I.E.E. = 10.3%) y pobreza (18 I.E.E. equivalente al 89.7% del total), Fuente: FONCODES, ANO 2008. Formulación del Presupuesto Análisis de Personal (Avance: 85%), Elaboración del Cuadro de Distribución de Horas de Clase (2008), en fase final de aprobación. Programa trimestral de gastos e Ingresos del II trimestre. Programación, distribución, ampliación de calendario mensual programación, distribución del Calendario de compromisos y roles mensuales presupuestarios. Gastos administrativos, G. 3 Bienes y Servicios 2008-2008 aquí esta lo que refiere a vísticos, vestido, combustible, ya ustedes imaginaron cuánto

LI. Bertha Rojas Urbina Lic. Víctor Ramos Baltasar Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Néstor Rodríguez Lázaro Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga

combustible se invierte por la distancia, infraestructura, supervisión del programa de mantenimiento básico de locales educativos. Identificación de las necesidades de reconstrucción de aulas, destruidas por el terremoto del 15 de agosto del 2007. Identificación de las necesidades de mobiliario escolar, verificación e Informe de entrega de aulas prefabricadas (al 100%). Instituciones Educativas no atendidas por renuncias u otros motivos, en inicial tenemos dos, primaria cinco, secundaria tres. Aulas atendidas por Fonar en el distrito de Vifán han sido atendidas 10 aulas, Madson, Huancaya, Pampas, Yauy, Miraflores, Huancapuc, Cochas, Catahuasi, Altavaca, Azarango, Puyo, Taupamayo, Vitis, Lincha, Huancayo, que van a ser atendidos, aquí quiero dejar presente la gestión y coordinación que hemos tenido con el señor consejero de la provincia quien ha estado bastante preocupado para poder lograr ser atendido por Fonar.

Estadística, Actualización del padrón de Instituciones y Programas Educativos. Procesamiento de la información sobre situación de la matrícula al término del año escolar 2007 (indicadores de eficiencia interna): Avance del 11% en la producción de la estadística de eficiencia interna de la matrícula escolar 2008 (Avance: inicial = 2%, primaria = 15% y secundaria = 19%). Se identificó Instituciones Educativas ubicadas en zona de pobreza y extrema pobreza, tasa de eficiencia interna 2007 (fuente: datos de 2008) que están en la estadística de los alumnos que han sido promovidos repitentes etc. en educación básica regular, primaria, secundaria, educación básica alternativa, educación, Técnico productiva, educación básica especial, no especializado y los Pronoei. Dificultades: En la aprobación del Presupuesto Análisis de Personal, reducida meta de atención en 10 Instituciones Educativas del nivel primario (13 plazas educativas). Observaciones a las plazas orgánicas de aula de innovación no están informadas y registradas en el MED (I.E.E. "Santísima Trinidad" de Tomas). Observaciones a las plazas de Talleres (I.E.E. N° 20761 de Yauyos, I.E.E. "San Francisco de Asís" de Huancayo) que nos faltan el profesor a pesar de tener las máquinas para aprender.

En la aprobación del cuadro de distribución de horas de clase 2008. Emisión de la Resolución Jefatura N° 640-2008-ED que aprueba la directiva para la elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas de clase en las instituciones educativas de educación básica regular secundaria y educación básica alternativa, recomendaciones: Sugiero que las normas, directivas y/o disposiciones que provienen del MED, DRELP y el Gobierno Regional, se emitan oportunamente. Por citar, el caso de la norma de producción del cuadro de distribución de horas de clase, en el mes de febrero establecer en el mes de noviembre o diciembre del 2007. Transferir las plazas vacantes excedentes del nivel primario a educación inicial. Regularizar la plaza de innovación, registrándola en la Dirección General de Instituciones Educativas. Capacitar a los directores de Instituciones Educativas en normas de racionalización y gestión educativa. Que las normas de racionalización y otros datos de las Instituciones Educativas se actualicen a las características y necesidades de la región. Dotación de vehículo motorizado para las acciones de supervisión y monitoreo aquí la UGEL cuenta con un vehículo prestado y otro que está siendo arreglado. Considerar la infraestructura como una acción

LI. Bertha Rojas Urbina Lic. Víctor Ramos Baltasar Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Néstor Rodríguez Lázaro Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga

prioritaria, siendo atendidos los expedientes técnicos (20) presentados al año 2007 por la UGEL N° 13 ante el Gobierno Regional. Control Institucional, retraso en la matrícula escolar, causa cobertura de plazas de contrato aprobado de cuadro de horas limitado asignados. Implementación de programa estadístico 0003 logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de EBR (Se dispone solo de 40 mt soles) computo y apoyo sexual no se encuentran que no denuncias dentro de la jurisdicción de la UGEL N° 13 - Yauyos.

Gestión administrativa. Contratos del personal administrativo y auxiliar de educación para el año 2008, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los siguientes documentos: Oficio Múltiple N° 850-2007/UGL DRELP-DGA-APER de fecha 21 de diciembre del 2007, Oficio Múltiple N° 0011-2008/UGL DRELP-DIDGA, Oficio Múltiple N° 083-2008-UGL DRELP de fecha 09 de febrero del 2008, para lo cual se conformó una comisión de acuerdo a la Directiva N° 0128-2007-ME/SG-OGA-UPER. Contrato de docentes se ejecutó de acuerdo a la Directiva N° 004-2008-ME/SG-OGA-UPER y el Decreto Supremo N° 002-2008-ED. En el mes de febrero, Resolución Ministerial N° 092-2008-ED, se estableció que excepcionalmente y por única vez aquellos profesores que participen en la prueba de conocimientos y capacidad en el proceso de selección de docentes para nombramiento docente autorizado por Ley N° 28649, que otorgan el puntaje mínimo de 50/100 puntos, podrán postular para ser contratados como docentes en el año lectivo 2008. Aquí al detectamos cuatro o cinco contrataciones falsas fueron derivadas a OCI quien recomendó dar por concluido el proceso y luego derivados a la fiscalía. Del análisis realizado a los docentes contratados con el tercer superior se ha comprobado que algunos docentes han fallecido (3 docentes) en su mayoría salieron desahuciados el examen realizado el 09 de marzo del 2008.

Relación de postulantes en el proceso de nombramiento por especialidades: en inicial 49 docentes con nota de 14 a 111 solamente aprobados 50, en primaria postularon 339 aprobados 116c. En total de 641 postulantes aprobados con nota de 11 a 144 tenemos a 205 con nota mayor de 14. En el mes de febrero del presente año se realizaron las pruebas de conocimientos y capacidad en el proceso de selección de docentes se puede observar que los gastos alcanzan un 13.79% (15,700.00) del total de gastos ejecutado en el mes de marzo, esto debido a que la geografía de nuestra Provincia es muy extensa y en su mayor parte las camiones son trochas carrozables por lo tanto para poder realizar un trabajo de monitoreo con los centros educativos y/o realizar gestiones administrativas en la Sede del Gobierno Regional de transporte de un rural, a lo que se agregan los gastos de carnes de los medios de transporte. Ejecución del presupuesto al I trimestre 2008, personal y obligaciones sociales - tenemos 20 Valtos y asignaciones 23 contratos de personal, 23 contratos de personal, 23 contratos de animadores de personal, material de construcción, material de consumo, pasajes servicios básicos, alquiler del local de la UGEL etc. En el Rubro de Bienes de Consumo se puede apreciar que el gasto asciende a 3.56% del total de los compromisos al mes de marzo. En el Rubro de bienes de consumo, se puede apreciar que en el mes de marzo hubo un incremento relativamente ligero con respecto al mes anterior, alcanzando un

LI. Bertha Rojas Urbina Lic. Víctor Ramos Baltasar Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Néstor Rodríguez Lázaro Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga

porcentaje del 11.08% del total de compromisos al mes de marzo; esto se debería al inicio de las labores educativas 2008. En el rubro de Pasajes y Gastos de Transportes, se puede apreciar que los gastos son relativamente variables con respecto a los meses anteriores, alcanzando un porcentaje de 2.55% del total de los compromisos realizados al mes de marzo. En el rubro de Combustibles y Lubricantes los gastos son relativamente fijos alcanzando un porcentaje del 2.31%, esto debido a lo expuesto en el punto A.

En el rubro de servicios de terceros, se puede apreciar que el incremento en el mes de febrero es muy considerable, alcanzando un total de 18.05% del total de los compromisos al mes de marzo. Esta variación es debido a que en el mes de febrero se realizó un curso de capacitación de los docentes, organizado por los especialistas de ACP. En el rubro materiales de enseñanza se puede apreciar un incremento considerable en el mes de marzo con respecto a los meses anteriores, alcanzando un total de 18.51% del total de los compromisos al mes de marzo, este incremento se debería al inicio del mes del año escolar 2008. En el rubro de materiales de escritorio se puede apreciar un incremento en el mes de marzo muy considerable, alcanzando el 18.03 % del total de compromisos al mes de marzo, al igual que el item anterior, esto se sustenta en el inicio del año escolar 2008. Necesidades: AGA: No hay plaza para especialista de racionalización. AGA: No hay plaza para personal encargado de llevar registro de bienes patrimoniales y almacén; Presupuesto para 3 profesores de educación rural en alternancia. Los profesores que asisten a las capacitaciones de la Región o UGEL y arriban la evaluación, tienen un puntaje adicional para su contrato. Yo sugiero que se contrate a los dos primeros lugares del Instituto Pedagógico y Tecnológico de Yauyos, de esta forma terminamos con la exposición y ojalá puedan apreciar las necesidades de Yauyos gracias.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA En los documentos que usted nos alcanzado el Organó de Control interno está haciendo algunas recomendaciones puntualmente ya se constituyó el inventario de bienes y activos fijos.

LIENCIADO VÍCTOR RAMOS BALTASAR Ya se constituyó por lo que no exista.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA Aquí donde dice que en el área de personal no obstrucione en brindar información de OCI o sea un poco que se evidencia que quienes han hecho algunas recomendaciones nos han dado las informaciones oportunas ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

LIENCIADO VÍCTOR RAMOS BALTASAR Las personas que han puesto obstáculos ya no están en la UGEL han sido removidas por que no actuaron según la ley, por ejemplo en el concurso de docentes los docentes que ocuparon el lugar tres eran desahuciado al igual

LI. Bertha Rojas Urbina Lic. Víctor Ramos Baltasar Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Néstor Rodríguez Lázaro Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga Lic. Tami Gálvez Murga

91
etc., estos tres funcionarios han sido pasados a procesos administrativos, dos de ellos inclusive ya no están esto ha sido informado a la DREPEL ya, quiero manifestar también que el Sispel siempre se compromete a la gestión que está facilitando al Presidente Regional por la transparencia y forma como se ha llevado a cabo a partir de esta segunda etapa

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Ese personal que obstaculizo a los docentes de esta zona, todos son contratados nombrados que condiciones tienen o son funcionarios.

LIENCIADO VÍCTOR RAMOS BALTASAR
Están en condición de destacados de Lima de San Juan de Miraflores de la UOEL N° 01 y la otra persona era contratada en este caso la administradora y el otro si era de Yauyos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Usted también ha vuelto por medida cautelar

LIENCIADO VÍCTOR RAMOS BALTASAR
Yo me debo en la dirección porque soy Yauyano y porque conozco la zona

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
¿A propuesta de quien?

LIENCIADO VÍCTOR RAMOS BALTASAR
Hay propuesta del alcalde, del consejero y porque soy de Yauyos ya que anteriormente se cambiaba de director cada corto tiempo perjudicando la educación. Yo no sé hasta cuando estará por que es un cargo de confianza ya tengo dos meses y 15 días.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Señor director podría precisar el monto de capacitación exactamente cuánto es.

LIENCIADO VÍCTOR RAMOS BALTASAR
Treinta mil quinientos.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Quisiera que precise usted cuando pasó ¿Quién desempeñaba el cargo de la jefatura del área de gestión administrativa?

LIENCIADO VÍCTOR RAMOS BALTASAR
La señora Martha Tactaya creo se apellida, su función era ejecutar el gasto no un especialista de gestión pedagógica.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
El Organismo de Control Interno está encontrado responsable no porque 31 500 años no se parte de las días de capacitación, otra cosa señor director yo hubiera

94
Difusión del código de niños y adolescentes mediante acciones de tutoría se viene realizando el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 - 2010.
Hoytamiento sexual y violación sexual a estudiantes de las Instituciones Educativas. Dentro de este marco estamos realizando las siguientes acciones:
Difusión de la declaración de los principios donde se muestra el compromiso de erradicar el acoso difundiendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se está difundiendo la R.M. N° 405-2007-ED, que aprueba los lineamientos de acción en caso de maltrato físico y psicológico-hoistigamiento sexual y violación de la libertad sexual a estudiantes de Instituciones Educativas, mediante las acciones de tutoría.
Acciones de prevención para evitar el acoso sexual. Estamos difundiendo la normalidad vigente mediante acciones de tutoría y de las Áreas curriculares pertinentes. Se está sensibilizando para denunciar de manera verbal o por escrito y sin temor ninguno las acciones de acoso en las Instituciones Educativas. Se está incluyendo en los eventos de capacitación el respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia declarados en la convención sobre los derechos del niño. Se está difundiendo el Código del Niño y Adolescente.
Difusión de las normas y procedimientos a ser aplicados por las Instituciones Educativas ante situaciones de maltrato físico y psicológico, hostigamiento sexual y violación de la libertad sexual. Se viene coordinando con el Centro de Salud de nuestra jurisdicción y con personal especializado para la asistencia integral de salud en caso de haber víctimas, asimismo se hace intensivo a los familiares y a los integrantes de la comunidad educativa que apoya en las denuncias.
Infraestructura. La Unidad de Gestión Educativa Local N° 14 - OYÓN, a través del Área de Gestión Institucional, aquí hemos un alzado como es la empresa minera buena ventura que desde el año pasado está contribuyendo con la reparación de servicios higiénicos, construcción de aulas como han podido observar tanto el consejero de Oyon, el Presidente Regional y el director de la DREPEL que visitaron y acompañaron a los representantes de buena ventura para la inauguración de dos aulas en puente piedra, 2 aulas en liberator José de san Martín simón bolívar 2 aulas.
Programa de mantenimiento del local con el presupuesto del Ministerio de Educación, nosotros estamos visitando a los centros educativos para que el den un buen uso a este programa de mantenimiento que se está dando en casi todas las Instituciones Educativas.
Municipalidad Provincial de Oyon apoyo con alimentación para 230 docentes en capacitación (3 días).
Las Municipalidades Distritales: Pachangara - Churin, Navan, Casqui, Andajes, Checcas, Santa Leonor apoyo con alimentación y hospedaje para capacitación docente (3 días) nosotros estamos trabajando con cuatro redes y lo hemos centralizado en dos redes que son la sede de Churin que ya se ha capacitado a las redes 4.5.6.7 y en Oyon a las redes 1 y 2.
Convenio para asistencia técnica agropecuaria y dotación de animales menores (cuyes y conejos), animales mayores (vacas y toros) y también de pastos. Aquí la mayoría de estas instituciones están involucrando la crianza de truchas, cultivos de frutas etc. y aquí tenemos a nuestro aliado a la ONG

97
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Gracias señor director, puede dar lectura a la renuncia del ex jefe del Organismo de Control Interno.

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
Oficio N° 04, señor licenciado Raúl García de la Cruz.
Asunto: tenga bien informarle que estaré ejerciendo mis funciones de Jefe de la Oficina de Organismo Institucional hasta el día 31 de enero del presente año para lo cual deberá disponer a la persona que ocupará el cargo a fin de que se haga la entrega respectiva, asimismo deberá disponer al queel corresponda para la fecha de nuestra salida nos reconozca el pago de todo los beneficios de ley.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Eso significa que actualmente se encuentra el señor Prospero León ¿Cuál es el perfil del señor?

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
Si, es contador.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Ya tiene resolución.

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
Si de la misma contraria.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Acá tengo un documento que me gustaría que actúe al pleno del consejo, en el área de Gestión Administrativa, el área de Gestión Institucional y en el área de Gestión Pedagógica los funcionarios han sido designados por usted.

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
No, yo los he encontrado ya y como tengo mes y 20 días tengo que evaluarlos y si hay irregularidades en el desempeño de sus funciones ya se irá cambiando a excepción en el área institucional el personal es nombrado pero de todas maneras los trabajadores nombrados están siendo evaluados.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Declaramos esto por todo lo que ha podido incurrir durante todo el día de las experiencias de lo que significa designar funcionarios de confianza, pero en este caso usted no los ha designado pero pareciera que coincide con su confianza por que todavía no toma medidas al respecto, el jefe del área de gestión administrativa el señor Solo Robles Luis es contratado nombrado destacado ¿Cuál es su condición laboral del señor?

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
Es contratado

92
cuando que usted enfoque sobre las aulas que están por los suelos hasta la fecha hemos resultado por la gestión del Presidente Regional por que Forsur hasta la fecha no ha puesto nada ¿Hay una entidad que apoya en la reconstrucción de un aula por lo menos en la provincia señor director?

LIENCIADO VÍCTOR RAMOS BALTASAR
He dicho ya la cantidad de aulas que se está atendiendo por gestión del Gobierno Regional mientras tanto Forsur y el Ministerio de Educación no ejecutan nada todavía.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Señor director aquí tenemos el Acuerdo de Consejo Regional N° 009 del 2007 del 09 de febrero del 2007 que recomienda lo siguiente. El Presidente del Gobierno Regional disponga que los directores de la UOEL N° 09 y N° 13 remitan las conclusiones de los nombramientos efectuados mediante Resolución Directoral N° 002695, 020206, etc. teniendo en cuenta que los personales técnicos dentro de la UOEL que en Yauyos en el año 2006 habrían sido nombrados se pedía que fueran declarados nulo ¿Cómo se encuentran este expediente?

LIENCIADO VÍCTOR RAMOS BALTASAR
Definitivamente han quedado nulos solo dos nombrados, y el resto está en calidad de contratado.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Como podrán entender colegas consejeros había una funcionaria destacada que quería tener mayores atribuciones del director igual que la UOEL N° 09 y el director ha tenido la amabilidad de decirle hasta nada más y la verdad que yo saludo al director porque está desahuciendo una gestión eficiente.

CONSEJERA DELEGADA
Agradecemos al director Víctor Ramos Baltasar muchas gracias y damos paso al licenciado Primitivo Reynaldo Alcocer Medina director de la UOEL N° 14 de la provincia de Oyon, también hace entrega la documentación, acá que incluye cinco tomos, adelante director.

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA, DIRECTOR DE LA UOEL DE OYÓN
Señora Delegada Consejera del Gobierno Regional, señores consejeros de todas las provincias de nuestro Gobierno Regional, colegas directores y digna concurrencia tengan todos y cada uno de ustedes muy buenos noches, voy a tratar de resumir mi exposición ya que estoy dejando cinco ejemplares donde está consolidado lo que ha sido solicitado mediante Carta N° 110 del Gobierno Regional.
Decreto Supremo N° 027-2007-ED. Aprueban Reglamento de la Ley N° 28649 que autoriza el Concurso Público para el nombramiento en plazas vacantes de profesores de educación básica y educación técnica productiva.

95
CONSEJERA DELEGADA
CERDUM, otro aliado es CARITAS - HUACHO para la capacitación de docentes en la sede Churin. Eso lo que he podido resumir y estamos predispuertos para recibir las recomendaciones del caso.

CONSEJERA DELEGADA
Gracias, alguna pregunta por parte de los consejeros agradeceremos su presencia señor director y más bien le hacemos saber que cualquier inquietud será comunicada y invitado al revisar los documentos.

CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG
Buenas noches señor director de la UOEL de Oyon, la semana pasada hemos hecho una visita a la ciudad de Oyon la comisión ordinaria de educación completa para ver acerca de un concurso que hacían sobre personal administrativo que se pedía que se hiciera un examen de documento que nosotros nos entregaron por la demora de las copias para poder hacer el informe final.

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
Respondiendo la inquietud de la consejera ya hemos enviado todo el documento que habían solicitado.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Señor director de la UOEL de Oyon usted qué fecha se incorporó al cargo.

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
El día 10 de marzo del presente año.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Nosotros en una comisión presidida por los consejeros, exactamente la comisión del sector educación se acercaron a la ciudad de Oyon y desde ya va nuestro agradecimiento por la recepción, habido medios de comunicación que ha estado difundiendo noticias impropias no por ejemplo que los consejeros de la comisión habíamos estado bebiendo licor y eso, es totalmente falso y quisiera señor director que corrobore por que la prensa aquí a querido vulnerar.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA
Cuestión previa director, también me entere lo que se estaba difundiendo en una radio local de acá en Huacho solamente han tocado el nombre del consejero Ulises que los habían visto en estado de ebriedad mas no habían tocado el nombre de la consejera Nelly ni de mi persona lo cual me sorprendió porque hemos ido como comisión y hemos regresado como hemos ido.

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
Creo que hay que dejar en claro que Oyon siempre se ha distinguido por ser una tierra hospitalaria y yo como hijo del pueblo vivo el almuerzo.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

98
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
El señor ha trabajado en otra UOEL.

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
En verdad no se recién se le está evaluando.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Sabe por qué le digo, porque este nombre nos parece conocido a quienes estamos en la comisión investigadora con respecto a las investigaciones que fue un caso bastante escandaloso que al salir a nivel nacional sobre la situación de Huarochiri, usted recordara que anteriormente puede ser su homónimo por eso le preguntábamos a usted por que ya tiene más de un mes en el cargo y ya debe saber con quién trabaja.

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
Tomo su recomendación señor consejero pero no sé para justificarle porque usted sabe que cuando ingreso fui tan atarado por los nombramientos y como se ha demorado los padres llegan todos los días, y saliendo a esos lugares estamos llegando tarde y a veces los días pasa rápido y yo no se puede por lo que yo pediría su comprensión por la lejanía de Oyon.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Me parece que su respuesta no responde al tema que estamos hablando; director tenemos una denuncia que ha estado dando vuelta en esta zona, usted a ensalzando mucho a las empresas mineras por que le dan un título de pintura tan alto no y es saludable pero no hay que sobrealzar algunas acciones por que hay que ver como cumplen esto en el cuidado del medio ambiente y el impacto ambiental también, hay algunas Instituciones Educativas que están a lo largo de Cochamarca y que han sido las mismas quienes han denunciado a estas mineras ¿Qué medidas ha tomado su dirección frente a esta situación?

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
Discute consejera si hablamos de Cochamarca no está en su jurisdicción, no es por ensalzar a las empresas pero eso viene por el convenio de educación por una regaladía mineras y creo que si el mismo ministerio ha firmado el convenio a excepción de que agrada a la comunidad de Oyon muchas veces hemos protestado por la contaminación.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Hace algunos meses atrás estuvo en las zonas de Santa Leonor y Checcas, ¿Santa Leonor y Checcas pertenecen al distrito de Huarochiri pero estos son distritos son administrado por la dirección de la UOEL de Oyon y puede comprobar con mucha pena el abandono de estas Instituciones Educativas, al respecto sería bueno que usted solicite a la parte administrativa como pedagógica en que se le ha venido atendiendo en los dos últimos años a estas instituciones para que usted pueda comprobar en si de manera documentada de cómo están abandonadas estas instituciones de estas dos distritos que pertenecen a la jurisdicción de la provincia de Huarochiri.

93
Control de asistencia y permanencia. Es Política de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 14 Oyon, velar por el estricto cumplimiento de las normas legales y en concordancia con la Resolución Ministerial N° 0574-04-02 que aprueba el reglamento del control de asistencia y permanencia del personal docente y administrativo controlamos dentro de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 14 Oyon. Dentro de la sede de la UOEL N° 14 el control de asistencia y permanencia se realiza por medio de tarjetas con rubro marcado, realizándose mensualmente el consolidado, a cargo de la oficina de personal. En las Instituciones Educativas, los directores y sub directores supervisan la asistencia y puntualidad a la institución educativa y las clases.

Con respecto a los contratos de docentes ha sido administrativo, R.J. N° 050-2008-ED Directo N° 004-2008-MC-03-004-UPER (tercer) hay 86 docentes que hacen un total de 40% de Isaac que es del obispado que también ya se adjudicó en total 22 en total la jurisdicción en total 110 haciendo un total de 55% en el total a la primera etapa, a la fecha debemos de indicar que en el nivel primario ya no tenemos plaza vacante, lo que nos está faltando es en educación física que es cuatro vacantes, en liceos deportivos 6 y promotores culturales 4 esto de acuerdo a norma excepcionalmente podemos contratar cuando ya tenemos todo el proceso.
Contratos de personal administrativo de la sede y auxiliares de educación 2008 el proceso de contrato se llevo a cabo en el mes de febrero de 2008 plazas administrativas 15, auxiliares de nivel inicial 2, 3 auxiliares de secundaria en total tenemos 30 plazas, dejando claro señores consejeros que ya se ha visitado porque hubo quejas en cuanto auxiliares de nivel primario ya hemos entregado toda la documentación y absolución de reclamos.
Los casos de encargaturas de cargo directivos se realizaron en forma oportuna y de acuerdo a las normas legales, vigente concordante con el Art. 294 del D.S. N° 019-00-ED de la Ley N° 24029 modificado por Ley 25212 Ley del Profesorado.
Destajes, se efectuaron destajes internos de docentes para que presten servicios en la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 14 de Oyon, atendiendo con personal docente nombrado dentro la jurisdicción para ocupar cargos de especialistas en educación.
Maltrato al menor, maltrato al menor es hacer algo, o dejar de hacer algo, que resulte en un daño para un niño o la ponga en riesgo de sufrimiento, este maltrato puede ser físico, sexual o emocional. La negligencia, o no cubrir las necesidades de un niño, yo adolescente también es una forma de abuso.
En este marco y de acuerdo a la R.M. N° 045-2007-ED estamos realizando las siguientes acciones:
Campañas en los medios de comunicación para modificar las actitudes y comportamiento de la sociedad respecto al problema de la violencia de género y el maltrato. Fortalecimiento de las acciones de Tutoría en las Instituciones Educativas. Se viene fortaleciendo el autoestima y mejorando la aceptación de su autogestión corporal de los niños y adolescentes.
Prevención de maltrato. La prevención para el maltrato lo estamos realizando con las siguientes acciones:

96
Yo quiero agradecer señor director por la acogida y siempre como hijo nato de Oyon siempre estará al servicio de Oyon, desearé muchos días señor director.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Señor director le agradecería que sea puntual con las respuestas, yo quiero destacar de pleno sobre la información que han dado algún medio de comunicación, sobre el consejero Ulises no han estado involucrando a la consejera Nelly ni a la consejera Bertha Ramos, el consejero de Yauyos que ha sido involucrado la pregunta es ¿Usted ha estado ahí? ¿El consejero estuvo o no en estado ético a la hora que juramento el jurgo deportivo?

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
No.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Hay una situación que nos preocupa de la UOEL de Oyon, que nos puede decir que los del jefe del Organismo de Control Interno ¿Cuál es el destino de esta persona y porque razones no está trabajando en el cargo? Como usted es de la zona y conoce perfectamente no está queriendo conocer su versión puntualmente en vista de que fue uno de los pocos por no decir el único de los jefes del Control Interno que puso sobre la agenda situaciones bastante delicadas de la UOEL donde usted ha sido jefe del Área de Gestión Pedagógica y en determinado momento también fue director de esta UOEL y ahora vuelve con una medida cautelar a ser director ¿Cuál hay al respecto señor director y qué medidas se han tomado acerca de estas denuncias? ¿Esos funcionarios siguen trabajando?

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
La ausencia del señor Guerrero lo encuentro en el archivo que se dirige al director por haber sido denunciado en marzo de este año no sabemos cuál es la situación del señor, en el segundo caso estamos ya citados al Ministerio Público si la ley encuentra responsables y la ley nos sanciona seremos sancionados lo dejaremos en mano de la justicia.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Usted también formó parte de los funcionarios que están denunciados supongo yo en el Ministerio Público.

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
Si, por que ha salido una Resolución del Gobierno Regional.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Usted actualmente está siendo procesado en fiscalía y sigue ejerciendo el labor de director de UOEL.

LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
Exactamente yo estoy porque está en proceso de investigación.

99
LIENCIADO PRIMITIVO REYNALDO ALCOCER MEDINA
Aclaro de una forma sucinta, no es de todo el distrito consejera y siempre hemos llegado a Tongos, Quintay, Cunay, Casan el que está reclamando no solo presentar documentos es Pufun porque ellos quieren sacar a todos los profesores y como no lo atendemos porque son nombrados los profesores entonces presentamos un certificado médico, es cierto que hay profesoras y profesoras que siempre viajan a la ciudad de Huacho y vienen los días miércoles presentan certificado médico y nosotros no sabemos aquí hacer, por eso envío al ingeniero Tomas que a lo día visitamos a estas instituciones para que pueda tener una visión más clara.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Este punto quería tocarlo, cuando estuviera presenta la directora de Huarochiri pero sin embargo voy adelantando, señor director aquí tengo el documento Ministerio Público Fiscalía de la Nación, Fiscalía Provincial Mixto Matucana donde dice denuncia 154-2007 - 2007, en la que se denuncia contra Jorge Luis Mesa Bolívar, Edgar Jaime Kerhuayo Ventura y Carlos Alberto Díaz Bazalar por delitos contra la administración pública delitos cometidos por funcionarios públicos peculado y malversación de fondos en agravio de la UOEL de Huarochiri, si bien es cierto el día 23 nos hemos apenado a ahí hay dos Luis Solo y en esta misma denuncia penal señor director no hay ningún Luis Solo Robles y por lo contrario hay otros correlacionales no por ejemplo Luis Mesa Bolívar, Carlos Alberto Díaz Bazalar que profundare mas cuando toque el tema de la UOEL de Huarochiri pero es para que tenga conocimiento por que a veces se darían sin tener fundamentos.

CONSEJERO TOMAS KUSPER MURGA
Señor director para mostrar la preocupación teniendo en cuenta que represento a la provincia de Oyon, la UOEL de Oyon siempre ha generado noticias no solo porque usted este en la dirección sino por la historia que tiene la UOEL lamentablemente es una historia sinestra por que lamentablemente todos los nombrados recién en que han salido de la región es la pena que se haga llegar la información legal para que la comisión haga su informe a nivel de consejo se tome una decisión. Lo digo porque alguna oportunidad habido quejas de personas profesoras que ellos han estado haciendo las denuncias por que consideran que no se había concurrido la convocatoria y a mí me gustaría que las recomendaciones que van a dar la comisión fueran acatadas a través

Presupuestal para la cobertura de plazas (49 plazas correspondiente a programas / proyectos educativos y 2.784 horas bolsas) en el presente ejercicio fiscal.

El UGEL 16 BCA cumplió con el Gobierno Regional en la fecha indicada el 31 de enero con la elaboración de 15 expedientes técnicos de infraestructura de 15 I.I.E.E.s de nuestra jurisdicción.

Se está supervisando permanentemente en cuanto al mantenimiento de infraestructura de las I.I.E.E.

Miembros integrantes de la comisión de procesos administrativos, Nancy Gamara Minaya presidenta, Carlos Alfonso Cisneros Gavilán secretario técnico, Visla Dora Gonzales Ríos miembro, Leonor Sánchez Coello representantes de los docentes y los suplentes.

Miembros integrantes de la comisión de procesos administrativos disciplinarios Jesús Omar Ninahuanca Argandoña presidenta, Andrés Roncal Flores secretaria técnica, Luis Alberto García Benítez representante de los docentes y como miembros de suplentes tenemos: Luis Milton Flores Matamoros presidente, Maritza Judith Paredes Fung secretario técnico, Pedro Marcelino Viriato Espinoza miembro.

Acciones en caso de maltrato físico psicológico, hostigamiento y violación sexual.

Maltrato físico. Se instauró proceso administrativo mediante R.D N° 00729 de fecha 14 de abril del 2008, a doña Cristina Olga Cardada Pazola Zander por maltrato físico en agravio de la menor Mariana Alejandra Castro Rea, alumna de la Institución Educativa N° 21011 Actos contra la moral y acoso sexual. Mediante Resolución Directoral N° 02371 de fecha 26 de diciembre del año dos mil siete se apertura proceso Administrativo Disciplinario contra Roberto Jáuregui Salvador, por actos contra la moral y acoso sexual en agravio de las menores de iniciales J.H.A.M. y J.P.P.P. Por lo tanto la comisión acuerda separar en forma temporal sin goce de haber por espacio de 12 meses, dicho proyecto de R.D se encuentra en proceso.

Maltrato físico mediante la R.D N° 02281 de fecha 29 de noviembre del 2007 se procede apertura proceso contra el docente Daniel Williams Pasión Huallpa por presunto maltrato físico en agravio del alumno e. la. I.E. 21577 de Paramonga, de lo cual se concluye separar en forma temporal sin goce de haber por dos meses, según la R.D N° 00453 de fecha 05 de marzo del 2008.

Hostigamiento sexual mediante R.D. N° 01624 de fecha 01 de agosto del 2007 se dispuso, la apertura de proceso disciplinario contra el profesor Héctor Manuel Aldana Rentaría, por presuntos actos de hostigamiento sexual, en agravio de las menores alumnas de iniciales E.C de 14 años de edad, N.A.J de 13 años, M.N de 12 años, W.V.C de 15 años, A.M.P.G. De 13 años, G.R.D de 12 años. Concluyendo la primera etapa de este proceso con la R.D. N° 02263 de fecha 29 de noviembre del 2007, en el cual se dispuso separar temporalmente del servicio por espacio de dos años, al profesor Héctor Manuel Aldana Rentaría. Caso que fue apelado y que actualmente se encuentra en la Dirección Regional de Educación.

Comisión permanente de procesos administrativos y disciplinarios Delgado Liberao/Ciara Manuel. (abandono de cargo e incumplimiento de funciones)

Dr. Víctor Manuel Delgado Liberao
Dr. Ciara Manuel
Dr. Víctor Manuel Delgado Liberao
Dr. Ciara Manuel

Dr. Víctor Manuel Delgado Liberao
Dr. Ciara Manuel
Dr. Víctor Manuel Delgado Liberao
Dr. Ciara Manuel

encuentra con sanción mediante R.D N° 00646 de fecha 29 de marzo, el mismo que se encuentra en la DREL-P por haber presentado apelación.

Delgado Castillo Pedro Manuel. (abandono de cargo) se le instauró Proceso Administrativo mediante R.D N° 00202-08 de fecha 08 de febrero en el cual se le sancionó con 12 meses de cese temporal.

Daniel Williams Pasión Huallpa: (maltrato físico de menor) la comisión procedió a separar en forma temporal sin goce de haber por espacio de 02 meses según R.D N° 453-08.

Walter Urbina Giambrini. (abandono de cargo) se sancionó sin goce de haber por espacio de 02 meses mediante R.D N° 00447 del 04 de marzo del 2008.

Marcon Manuel De La Vega Prada: (abandono de cargo) se ha cesado temporalmente mediante R.D N° 00429 de fecha 03 de marzo del 2008 por espacio de 02 meses. Víctor Hugo Noreña Cargio: (abandono de cargo) se le ha cesado en forma temporal por espacio de 08 meses según R.D N° 00337 de fecha 26 de febrero del 2008; Laura Victoria Chang Aguilar. (abandono de cargo) se ha cesado en el servicio en forma definitiva por abandono de cargo, según R.D N° 00730-08; Alcántara Calle María De Fátima. Se instauró Proceso Administrativo Disciplinario por haber incurrido en cobro indebido y negligencia en el cumplimiento de sus funciones, según R.D N° 00446-08 del 04 de marzo del 2008; Manchego Cruz Zulema Candad. Se instauró Proceso Administrativo Disciplinario por haber incurrido en negligencia de sus funciones y cobro indebido, según R.D.N. 00428 de fecha 03 de marzo del 2008.

Acciones anticoncupción

- Conformación de comisiones (comisión de contrato y comisión de revisión de expedientes).
- Se publicaron las plazas a través de medios de comunicación, periódico mural etc.
- Atención de quejas, reclamos y otros.
- Participación de representante del magisterio (como vocador).
- La Dirección de la UGEL emitió memorando a cada Jefe de Área precisando dar estricto cumplimiento a las normas laborales vigentes.
- La Dirección de la UGEL está realizando el cruce de información de la autenticidad de las constancias y/o declaraciones juradas del tercio superior emitidas por I.S.P. y Unidades. A la fecha se han detectado 02 casos de falsificación de tercio superior, lo que procederá a la anulación del contrato.
- Ante las denuncias de las autoridades de las I.I.E.E. (Simón Bolívar, 20077, Callamaqui), se abrieron procesos de investigación a través de comisiones investigadoras respectivas.
- Se han iniciado coordinaciones para lanzar la campaña "Educación sin Corrupción".
- Se están implementado recomendaciones del órgano de control institucional, muchas gracias.

Dr. Víctor Manuel Delgado Liberao
Dr. Ciara Manuel
Dr. Víctor Manuel Delgado Liberao
Dr. Ciara Manuel

CONSEJERA DELEGADA
Alguna pregunta al respecto consejero Ulises tiene la palabra

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Señor director de la UGEL de Barranca usted señaló que el 22 de febrero del presente año regreso, me puede dar el nombre de el jefe del área de administración

ANIBAL BOHÓRQUEZ FUERTES
Su nombre es Omar Ninahuanca Argandoña

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Estuvo el señor desde el momento que usted asumió

ANIBAL BOHÓRQUEZ FUERTES
Lo encontré laborando en la institución

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Hay dos casos de tercios superiores falsos no y dichas constancias de que centro superiores hablan sido emitidos

ANIBAL BOHÓRQUEZ FUERTES
Uno de la universidad JFSC y otro de un instituto que no recuerdo el nombre

CONSEJERA DELEGADA
Como consejera de Barranca voy hacer el uso de la palabra, señor director quisiera tener la documentación escrita es el cuarto director de UGEL y la principal conversación fue sobre lo que ya hay en la provincia y le pediría a usted una oportunidad en lo que respecta a la mejora tratamos el tema de los vínculos y realice una comunicación de los resultados de la investigación, el ya ha sido director y tiene experiencia y en tal sentido lo que he insistido es en la presentación de sus proyectos y aquí he revisado que están incluidos, hablamos de CARAL 11 y aun que no los he mencionado simplemente doy pie que en cada actividad están presentes y como consejera de la provincia estaré al tanto, agradecemos señor director su presencia pero para culminar queremos cumplir con la señora de Barranca que está desde tempranas horas y a esperado pacientemente su turno a la cual la invito adelante señora identifique por favor.

PROFESORA VILMA DEL PILAR VASQUEZ RODRÍGUEZ
Quien les habla es la Profesora Vilma Del Pilar Vasquez Rodríguez, que el año pasado estubo cubriendo la plaza de auxiliar de educación ganadora de concurso en la Institución Educativa N° 20523 de Supe Pueblo, mi presencia acá es porque desde el año pasado he venido pidiendo que se le investigue a la licenciada Eliza Montalván de Pinto, porque esta señora desde el momento que yo ingreso a su institución me pidió dejar la plaza que había ganado simplemente porque decía que tengo que trabajar todo el día desde las 7 de la mañana hasta las 6:45 prácticamente con hora de refrigerio cosa que no

Dr. Víctor Manuel Delgado Liberao
Dr. Ciara Manuel
Dr. Víctor Manuel Delgado Liberao
Dr. Ciara Manuel

improcedente para un auxiliar de educación, pero me decía que en su institución se venía haciendo eso entonces yo presente mi denuncia desde los 15 días a la UGEL de Barranca. hicieron caso omiso después volví a presentar nuevamente y me dieron un horario partido que también es impropcedente que es de 7 de la mañana a 10:30 y de 1:45 a 6:45 si yo no soy de la ciudad de Barranca ni de Supe pero por necesidad tuve que ir y gane ese concurso era lo mismo tenía que estar tres horas prácticamente en el colegio porque a donde voy a ir, luego vino a la DREL-P pero no me soluciono el problema porque me desistan al colegio de Leticia que es impropcedente, porque se contrató no hay destaque pero me voy con documentos que se lo he alcanzado a la señorita Marianela y estoy cumpliendo ahí mi trabajo normal y el señor que tenía problemas por que los padres no lo querían por el cual me cambiaron ahí retorna y tengo que retomar porque dicen que es impropcedente, cuando regreso la señora no me quiso recibir el documento y me ha tenido sin oficina me tenía sentada en el patio como si no me conociera porque yo no quería darle el gusto de que pusiera a la persona que ella quería y por eso ella me pone a disposición de la UGEL, si yo no he cometido ninguna falta con ella, y cuando yo voy a presentar el documento me dicen no sé yo ya presente ese documento a la UGEL ve lo que haces si quieres lo quedas sino no, como me va contestar una señora eso, regreso a la UGEL y la UGEL completa jefe de personal, administrador, directora de UGEL, y un abogado han tenido que pedirle por favor a la señora que me quede en la institución y sabe lo que dijo ella, "bueno como ustedes quieren que se quede por qué no se qué influencia tendrá esa señorita yo me retiro, así que ustedes elijan se va ella o me quedo yo"

CONSEJERA DELEGADA
Señor director como traslado de esta denuncia formulada, con la seguridad que la va a absolver de la mejor manera.

Agradecemos la presencia de los Directores de las Ugeles de la Región Lima, a los Consejeros Regionales y habiéndose concluido con la presentación de los Directores de las Ugeles, doy por concluida la presente sesión.

Dr. Víctor Manuel Delgado Liberao
Dr. Ciara Manuel
Dr. Víctor Manuel Delgado Liberao
Dr. Ciara Manuel